

**Banco Shinhan de México, S.A.,
Institución de Banca Múltiple**

Estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe de los auditores independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Banco Shinhan de México, S. A., Institución de Banca Múltiple;

(Cifras en millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Shinhan de México, S. A., Institución de Banca Múltiple (el Banco), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco Shinhan de México, S. A., Institución de Banca Múltiple, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a auditorías de los estados financieros de entidades de interés público en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$40 en el estado de situación financiera

Ver notas 3(h) y 9 a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial involucra la evaluación de diversos factores de riesgo financiero y factores cualitativos establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de la cartera de crédito comercial, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de crédito comercial, como lo son los datos provenientes de las sociedades de información crediticia, las facturaciones con atraso de cobro, los pagos realizados por los acreditados y los saldos reportados en buró de crédito, entre otros.</p> <p>Por lo anterior, hemos determinado la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de la auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron, entre otros, la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para cartera de crédito comercial con base en las metodologías vigentes que establece la Comisión.</p>

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.



C.P.C. Alberto Alarcón Padilla

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2026.



Banco Shinhan de México, S. A., Institución de Banca Múltiple

Estados de situación financiera
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Millones de pesos)

Activo	2025	2024	Pasivo y capital contable	2025	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	\$ 692	795	Captación tradicional (nota 15):	\$ 1,283	1,380
Inversiones en instrumentos financieros (nota 6):			Depósitos de exigibilidad inmediata		
Instrumentos financieros para cobrar y vender	93	-	Depósitos a plazo	318	202
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores) (neto)	1,698	1,525	Del público en general	1,601	1,582
	1,791	1,525	Préstamos interbancarios y de otros (nota 16):		
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1:			Organismos-		
Créditos comerciales-			De corto plazo	2,619	2,248
Actividad empresarial o comercial	3,968	4,058	De largo plazo	362	758
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	3,968	4,058		2,981	3,006
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3:			Pasivo por arrendamiento	93	17
Créditos comerciales-			Otras cuentas por pagar (nota 18):		
Actividad empresarial o comercial	56	56	Contribuciones por pagar	5	4
Total cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	56	56	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	17	12
Cartera de crédito (nota 7)	4,024	4,114		22	16
(+/-) Partidas diferidas (nota 8)	(12)	(16)	Pasivo por beneficios a los empleados (nota 17)	18	19
(-) menos			Total pasivo	4,715	4,640
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9)	(40)	(37)	Capital contable (nota 20):		
Total de cartera de crédito, neto	3,972	4,061	Capital contribuido:		
Otras cuentas por cobrar, neto	2	2	Capital social	1,583	1,583
Pagos anticipados y otros activos, neto (nota 13)	7	6	Capital ganado:		
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 10)	49	12	Reservas de capital	36	23
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 11)	92	17	Resultados acumulados	325	225
Inversiones permanentes (nota 12)	2	2	Otros resultados integrales:		
Activo por impuestos a la utilidad diferidos, neto (nota 19)	49	49	Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	-	-
Activos intangibles, neto	3	2	Remediación de beneficios definidos a los empleados	361	248
Total activo	\$ 6,659	6,471	Total capital contable	1,944	1,831
			Compromisos (nota 26)		
			Hecho posterior (nota 29)		
			Total pasivo y capital contable	\$ 6,659	6,471

Cuentas de orden (nota 27)

	2025	2024
Activos y pasivos contingentes	\$ 41	63
Compromisos crediticios	299	830
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	63	49

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


El Capital social histórico al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a \$1,583 en ambos años.

Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Al 31 de diciembre de 2025, el índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito (no auditado), de mercado y operaciones es de 39.55%; el índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado (no auditado) es de 41.74%, mientras que el índice de capitalización sobre activos sujetos a riesgo de crédito (no auditado) es de 46.61%.

Páginas de internet para consultar la información financiera : <https://www.shinhan.com.mx/es/informacionfinanciera> y <https://www.gob.mx/cnbv>


Kim Jeong Gi
Director General


Luis Blas Zubillaga Márquez
Director de Finanzas


Héctor Orihuela Olvera
Director de Auditoría Interna


Diana Iveth González Espindola
Contador General



Banco Shinhan de México, S. A., Institución de Banca Múltiple

Estados de Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Millones de pesos, excepto utilidad básica por acción ordinaria)

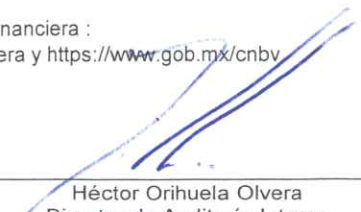
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos por intereses (nota 23)	\$ 503	542
Gastos por intereses (nota 23)	<u>(254)</u>	<u>(206)</u>
Margen financiero	249	336
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 9)	<u>(3)</u>	<u>(7)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	246	329
Comisiones y tarifas cobradas	3	2
Comisiones y tarifas pagadas	(2)	(1)
Resultado por intermediación	11	15
Otros (egresos) ingresos de la operación	19	(68)
Gastos de administración y promoción (nota 25)	<u>(164)</u>	<u>(150)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	113	127
Impuestos a la utilidad	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto	113	127
Otros resultados integrales:		
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	-	1
Remediación de beneficios definidos a los empleados	<u>-</u>	<u>(1)</u>
Resultado Integral	<u>\$ 113</u>	<u>127</u>
Utilidad básica por acción ordinaria	<u>0.0714</u>	<u>0.0799</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Páginas de internet para consultar la información financiera :
<https://www.shinhan.com.mx/es/informacionfinanciera> y <https://www.gob.mx/cnbv>

 <hr style="width: 100%;"/> <p>Kim Jeong Gi Director General</p>	 <hr style="width: 100%;"/> <p>Héctor Orihuela Olvera Director de Auditoría Interna</p>
 <hr style="width: 100%;"/> <p>Luis Blas Zubillaga Márquez Director de Finanzas</p>	 <hr style="width: 100%;"/> <p>Diana Iveth González Espíndola Contador General</p>



Banco Shinhan de México, S. A., Institución de Banca Múltiple

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Millones de pesos)

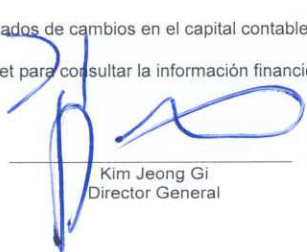
	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de Instrumentos financieros para cobrar y vender	Remediación de beneficios definidos a los empleados	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,583	11	110	(1)	1	1,704
Movimiento de reservas:						
Reservas de capital	-	12	(12)	-	-	-
Resultado integral:						
Resultado neto	-	-	127	-	-	127
Otros resultados integrales:						
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	-	-	-	1	-	1
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	(1)	(1)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,583	23	225	-	-	1,831
Movimiento de reservas:						
Reservas de capital	-	13	(13)	-	-	-
Resultado integral:						
Resultado neto	-	-	113	-	-	113
Otros resultados integrales:						
Valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender	-	-	-	-	-	-
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ 1,583	36	325	-	-	1,944


Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

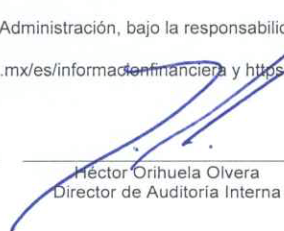
Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Páginas de internet para consultar la información financiera : <https://www.shinhan.com.mx/es/informacion-financiera> y <https://www.gob.mx/cnbv>


Kim Jeong Gi
Director General


Luis Blas Zubilaga Márquez
Director de Finanzas


Héctor Orihuela Olvera
Director de Auditoría Interna


Diana Iveth González Espindola
Contador General



Banco Shinhan de México, S. A., Institución de Banca Múltiple

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Millones de pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Actividades de operación:		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 113	127
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	15	12
Amortización de activos intangibles	1	1
	<u>16</u>	<u>13</u>
Suma	129	140
Cambios en partidas de operación:		
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores), neto	(266)	(274)
Cambio en cartera de crédito (neto)	89	(1,395)
Cambio en captación tradicional	19	553
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(25)	782
Cambio en otros activos operativos	2	(1)
Cambio en otros pasivos operativos	-	(1)
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(1)	8
Cambio en otras cuentas por cobrar	-	(1)
Cambio en otras cuentas por pagar	6	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(47)	(189)
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(41)	(10)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(2)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(43)	(10)
Actividades de financiamiento:		
Pagos de pasivo por arrendamiento	(13)	(11)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(13)	(11)
(Disminución neta) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(103)	(210)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	795	1,005
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ <u>692</u>	<u>795</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Páginas de internet para consultar la información financiera :

<https://www.shinhan.com.mx/es/informacion>

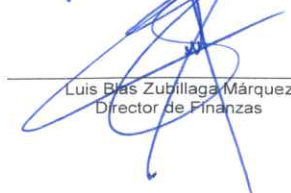
financiera y <https://www.gob.mx/cnbv>



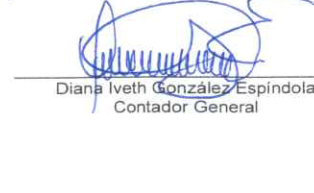
Kim Jeong Gi
Director General



Héctor Orihuela Olvera
Director de Auditoría Interna



Luis Blas Zubillaga Márquez
Director de Finanzas



Diana Iveth González Espíndola
Contador General



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Millones de pesos)

(1) Actividad-

Banco Shinhan de México, S.A., Institución de Banca Múltiple (el “Banco” o la “Institución”), con domicilio en Paseo de la Reforma 342, Piso 27, colonia Juárez en la Ciudad de México, es subsidiaria de Shinhan Bank Co. Limited (Shinhan Ltd) entidad domiciliada en Seúl, República de Corea, quien posee el 99.99% de las acciones representativas de su capital social.

El Banco se considera una entidad de interés público (EIP) y se constituyó con fecha 18 de marzo de 2015, con el nombre de “SHB Múltiple México, S.A.” bajo las leyes mexicanas, con un capital social inicial de \$64, representado por 64,000 acciones y mediante oficio P-048/2015 de fecha 2 de septiembre de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) autorizó (i) que el Banco se constituyera como una institución de banca múltiple y además, (ii) emitió su opinión favorable respecto del proyecto de los estatutos sociales que actualmente rigen al Banco.

Con fecha 11 de septiembre de 2015 y una vez obtenido el oficio antes mencionado, los accionistas resolvieron, la organización y operación sujeta a la aprobación de la Comisión de “SHB Múltiple México, S.A.” como institución de banca múltiple, así como la modificación de su denominación social por “Banco Shinhan de México, S.A., Institución de Banca Múltiple”.

Mediante oficio 312-1/17041/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, la Comisión autorizó al Banco iniciar operaciones como institución de banca múltiple y conforme a lo aprobado en sesión del Consejo de Administración celebrada el 5 de enero de 2018, el Banco decidió iniciar operaciones el 11 de enero de 2018, las cuales comprenderán, entre otras, la recepción de depósitos, aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos y la operación con valores y divisas, entre otras operaciones de banca múltiple de conformidad con los lineamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones) que emite la Comisión.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 26 de marzo de 2026, Kim Jeong Gi, Director General, Luis Blas Zubillaga Márquez, Director de Finanzas, Héctor Orihuela Olvera, Director de Auditoría Interna, y Diana Iveth González Espíndola, Contador General, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos del Banco y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones), emitidas por la Comisión, los accionistas y la propia Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2025 se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación-

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las instituciones de crédito debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Marco conceptual de las normas de información financiera”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros consolidados y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las instituciones de crédito, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en el capítulo 90 “Supletoriedad” de la NIF A-1 “Marco Conceptual de las normas de información financiera”, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere el capítulo 90 “Supletoriedad” de la NIF A-1 “Marco conceptual de las normas de información financiera” no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración del Banco efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describen a continuación:

- Notas 3e y 6 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Notas 3f y 7 Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

Los supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3k y 11 Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Notas 3h y 9 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3l y 19 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los activos por impuestos diferidos.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- Nota 3r y 17 – Beneficios a los empleados: supuestos utilizados para el cálculo de la provisión para obligaciones laborales al retiro.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de nivel 1.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.
- Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, el Banco determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector de precios, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos del Banco el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.

El proveedor de precios contratado por el Banco que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (en adelante VALMER).

c) Moneda funcional y moneda de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las Disposiciones de la Comisión relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras se deben presentar en millones de pesos, consecuentemente los rubros de los estados financieros cuyos saldos sean menores a la unidad (un millón de pesos) se presentan con cero.

d) Presentación del resultado integral

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión, el Banco presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina "Estado de resultado integral".

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de inversiones en instrumentos financieros en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

f) Estado de flujos de efectivo

El Banco prepara el estado de flujos de efectivo por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del año por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo, así como por los cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y financiamiento.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Banco.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que el Banco opera desde su constitución en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", no reconocen efectos inflacionarios. La inflación se calcula con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual y acumulado en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica, así como los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

31 de diciembre	UDI	Inflación	
		Del año	Acumulada
2025	8.665387	3.89%	13.32%
2024	8.340909	4.50%	17.34%
2023	7.981602	4.38%	20.83%

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(b) Operaciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera, con base en el tipo de cambio de cierre de jornada determinado por el Banco Central. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, sólo cuando la Institución tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo, depósitos en entidades financieras en el país y el extranjero representadas en efectivo y depósitos con el Banco Central, los cuales se reconocen a su valor nominal. En el caso de las cuentas denominadas en dólares, el tipo de cambio utilizado para la conversión es el publicado por el Banco Central. El efecto de valuación y los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos por intereses.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición) e inversiones disponibles a la vista.

(e) Inversiones en instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que el Banco mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través del resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco clasificó sus inversiones en instrumentos financieros como para cobrar y vender y para cobrar principal e intereses, de acuerdo a su modelo de negocio.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando esta resulte conveniente. El Banco de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e
- Instrumentos financieros negociables (IFN), son instrumentos de deuda e instrumentos de capital en posición propia y cuyo modelo de negocio tiene por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta. Los costos de transacción por la adquisición de los instrumentos se reconocen en resultados del ejercicio en la fecha de concertación. Posteriormente, se valúan a su valor razonable, cuyo efecto por valuación se reconoce en el estado de resultados integral en el rubro de “Resultado por intermediación”.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos, con base a esta clasificación, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, el Banco deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados y se clasifican como instrumentos financieros negociables.

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que refleja la mejor manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración del Banco, se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración del Banco;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte del Banco.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, el Banco toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho del Banco a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconozca en resultados.
<i>Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.

iii. Baja en cuentas

El Banco da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

iv. Deterioro

El Banco evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, el Banco no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, el Banco considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica del Banco y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

El Banco vigila que la PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

v. Operaciones fecha valor

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en instrumentos financieros. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(f) Cartera de crédito-

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgadas a los acreditados más los intereses devengados no cobrados, menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado (utilizando la tasa de interés contractual). El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los créditos que no cumplan con la prueba SPPI de acuerdo al modelo de negocio se valuarán a valor razonable. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen créditos valuados a valor razonable.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en la categoría de comercial (IFCPI), conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras.

Los intereses correspondientes a la cartera de crédito en etapas 1 y 2 se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad.

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito que el Banco ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden en el rubro de "Compromisos crediticios".

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo el Banco la administra, considerando lo siguiente:

- a) La forma en cómo se informa y autoriza por la Dirección General el desempeño de la cartera de crédito.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

La cartera de crédito del Banco mantiene un Modelo de Negocio cuyo objetivo es conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago.

El Banco evalúa las características de su modelo de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Reclasificaciones del método de valuación

El Banco realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado integral del Banco, conforme a lo siguiente:

- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.
- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los ORI debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que ésta quede valuada a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

Durante 2025 y 2024 no existieron reclasificaciones de modelo de valuación.

Renegociaciones

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante, lo anterior, el Banco no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, el Banco reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente desembolsado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado de sumar al monto financiado los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas en su originación y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de renovaciones totales, el Banco considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Durante 2025 y 2024, no existieron reestructuras.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3h).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales y menores a 90 días naturales o cumple alguno de los criterios de riesgos establecidos en las políticas del Banco.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que el Banco tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2. Créditos, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
- a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, el Banco considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgos de crédito.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen con lo descrito a continuación:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en los párrafos anteriores, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen con lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructure o renueve y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando el Banco cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos sean debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de periodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a periodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se ha pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) El Banco cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Suspensión de la acumulación de intereses

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, se deberán reconocer, el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, así como de las partidas cobradas por anticipado y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio.

A los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo, les será aplicable la suspensión de acumulación de intereses establecida en el párrafo anterior.

En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se llevará en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses, cancelando en el caso de arrendamiento financiero, operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, el ingreso financiero por devengar correspondiente.

En caso de que los intereses registrados en cuentas de orden conforme al párrafo anterior sean condonados o se castiguen, deberán cancelarse de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés contractual se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción (en caso de que los hubiera) por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que el Banco transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

(g) Partidas diferidas

Se integra por el monto neto entre costos de transacción y comisiones por otorgamiento de crédito.

(h) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

Tratándose de líneas de crédito, el Banco reconoce la estimación correspondiente al saldo no dispuesto conforme a lo establecido en las Disposiciones. Las cartas de crédito emitidas con base en el otorgamiento de créditos se incluyen dentro de esta categoría.

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentre en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Institución, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente.
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente al Banco.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

El Banco podrá reconocer estimaciones adicionales ordenadas por la Comisión, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, el Banco requiere informar a la Comisión sobre lo siguiente:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, el Banco reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación en los diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

- I. Entidades Financieras.
- II. Personas morales y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
 - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que el Banco es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil.

En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, éstos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso del Banco, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

A continuación, se presenta la fórmula bajo la cual se calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios.

$$\text{Reservas Etapa 1 o Etapa 3}_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

En donde:

<i>Reservas Etapa 1 o Etapa 3_i</i> :	Monto de reservas a constituir para el <i>i</i> – ésimo crédito que se encuentre en etapa 1 o etapa 3, según corresponda;
<i>PI_i</i> :	Probabilidad de Incumplimiento del <i>i</i> – ésimo crédito;
<i>SP_i</i> :	Severidad de la Pérdida del <i>i</i> – ésimo crédito;
<i>EL_i</i> :	Exposición al Incumplimiento del <i>i</i> – ésimo crédito.

Por otro lado, para aquellos créditos en etapa de riesgo 2, la estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula de la siguiente forma:

$$\text{Reservas Etapa 2}_i = \text{Max}(\text{Reservas vida completa}_i, PI_i \times SP_i \times EI_i)$$

Y, en donde las reservas vida completa del *i* – ésimo crédito se calcula como:

$$\begin{aligned} \text{Reservas vida completa}_i &= \frac{PI_i \times SP_i \times EI_i}{(1 + r_i)} \times \left[\frac{1 - (1 - PI_i + Pre)^n}{PI_i + Pre} \right] \\ &- \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i \times (1 + r_i)} \times \left[\frac{1 - (1 - (PI_i + Pre))^n}{PI_i + Pre} \right] \\ &+ \frac{PI_i \times SP_i \times PAGO_i}{r_i(r_i + PI_i + Pre)} \times \left[1 - \left(\frac{1 - PI_i + Pre}{1 + r_i} \right)^n \right] \end{aligned}$$

En donde:

<i>Reservas Etapa 2_i</i> :	Monto de reservas a constituir para el <i>i</i> – ésimo crédito que se encuentre en etapa 2;
<i>Reservas vida completa_i</i> :	Monto de reservas para el <i>i</i> – ésimo crédito que se encuentre en etapa 2, considerando el plazo remanente del mismo;
<i>PI_i</i> :	Probabilidad de Incumplimiento del <i>i</i> – ésimo crédito;
<i>SP_i</i> :	Severidad de la Pérdida del <i>i</i> – ésimo crédito;
<i>EL_i</i> :	Exposición al Incumplimiento del <i>i</i> – ésimo crédito;
<i>r_i</i> :	Tasa de interés anual del <i>i</i> – ésimo crédito, cobrada al cliente;
<i>n</i> :	Plazo remanente del <i>i</i> – ésimo crédito, número de años que, de acuerdo con lo establecido contractualmente, resta para liquidar el crédito;
<i>PAGO_i</i> :	Pago teórico amortizable del <i>i</i> – ésimo crédito

El porcentaje de reservas es igual a 0.5% para el crédito otorgado, para la fracción o totalidad de cada crédito cubierto con una garantía otorgada por:

- a) Entidades de la administración pública federal bajo control presupuestario directo o programas derivados de una ley federal que formen parte del presupuesto de egresos de la federación.
- b) Fideicomisos públicos que tengan el carácter de entidades paraestatales y que formen parte del sistema bancario mexicano en la fecha de otorgamiento, de conformidad con las Disposiciones.
- c) Fideicomisos de contragarantía;
- d) La financiera rural;
- e) El fondo nacional de infraestructura;

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- f) Fideicomisos celebrados específicamente con la finalidad de compartir el riesgo de crédito con las
- g) Instituciones, en los cuales actúen como fideicomitentes y fiduciarias; instituciones de banca de desarrollo que cuenten con la garantía expresa del gobierno federal;
- h) Cualquier entidad con garantía expresa del gobierno federal.

Las estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se determinaron conforme al grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva como se muestra a continuación:

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por el Banco son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Cartera comercial</u>	
A-1	-	0.90%
A-2	0.91	1.50%
B-1	1.51	2.0%
B-2	2.01	2.5%
B-3	2.51	5.0%
C-1	5.01	10.0%
C-2	10.01	15.5%
D	15.51	45.0%
E	Mayor a 45.1%	

Las reglas de calificación de la cartera de crédito establecen la evaluación mensual de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor para evaluar su riesgo.

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

El Banco evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, el Banco reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, el Banco cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente el Banco realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente eliminados es reconocida en los resultados del ejercicio dentro del rubro de "Estimación preventiva para riesgos crediticios", salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de la cartera de crédito se reconocen como una cuenta por cobrar, en tanto se concluye el proceso legal correspondiente; en caso de que se cuente con la evidencia suficiente acerca de la imposibilidad de cobro estos se reconocen como gasto dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios-

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se apliquen a un crédito en forma parcial o total, se registran con cargo a resultados en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se deberán constituir las estimaciones hasta por el importe de la diferencia.

(i) Otras cuentas por cobrar, neto-

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la administración del Banco, para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. En caso de cuentas por cobrar a deudores identificados con vencimiento menor a 90 días naturales, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días en el caso de deudores no identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los saldos por recuperar relativos a impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras. En el caso de cuentas liquidadoras cuando tienen 90 días o más de su reconocimiento inicial, se consideran adeudos vencidos y se reservan en su totalidad.

(j) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración. Las vidas útiles totales en años y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Años	Tasa de depreciación
Equipo de transporte	4	25.00%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10.00%
Equipo de cómputo	3	33.33%
Adaptaciones y mejoras	10	10.00%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(k) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5 “Arrendamientos”.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, y descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento del Banco o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, el Banco utiliza como tasa de descuento, la tasa de interés que pagaría para fondear la compra del activo.

El Banco determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Adicionalmente, bajo la NIF D-5 se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento. Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(l) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplican a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto por aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) o directamente en un rubro del capital contable.

La PTU causada y diferida (que no aplique su reconocimiento en ORI), se incorpora dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultado integral.

(m) Pagos anticipados y otros activos, neto-

Principalmente se incluyen en este rubro los depósitos en garantía, seguros por amortizar, PTU diferida y otros cargos diferidos. Se registran a su valor de adquisición. La amortización de estos activos se calcula por el método de línea recta, en función del plazo contratado.

(n) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente adaptaciones y mejoras a locales arrendados y licencias. Los factores que han determinado su vida útil son el desgaste y uso de los activos. Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando pueden ser cuantificados confiablemente y se espera que produzcan beneficios económicos futuros y se mantiene el control de dichos beneficios. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 5 años.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Banco adquirió licencias de cómputo por \$2 y \$0.4, respectivamente y la amortización del ejercicio reconocida en resultados fue por \$1 en ambos años.

(o) Captación tradicional-

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo se registran tomando como base el valor contractual de la obligación.

Los depósitos de exigibilidad inmediata incluyen cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes del Banco, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de "Otras cuentas por cobrar" y el Banco constituye simultáneamente una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los depósitos a plazo incluyen pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general.

Los intereses de captación tradicional se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

(p) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos se reconocen inicialmente al precio de la transacción, y se adicionan o restan por los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, el Banco deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

El Banco deberá determinar la tasa de interés efectiva, para su cálculo debe estimar los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si el Banco recibiera un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito, al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, debe tomarse en cuenta dicha comisión.

Las comisiones pagadas (en caso de existir) derivadas de los préstamos recibidos por el Banco se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro de "Comisiones y tarifas pagadas", en la fecha que se generan.

(q) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Los pasivos del Banco se valúan y reconocen en el estado de situación financiera, cuando cumplen con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o prestación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentren claramente establecidos.

El Banco reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen principalmente: otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios, comisiones por pagar, impuesto al valor agregado trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(r) Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si el Banco tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta del Banco en relación con los beneficios directos a largo plazo excepto por PTU diferida-ver inciso (l) de esa nota y que se espera que el Banco pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando el Banco no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta del Banco correspondiente a los planes de beneficios definidos por concepto de indemnizaciones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para el Banco, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. El Banco determina el ingreso por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. Dichos efectos se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Gastos de administración".

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte del estado de resultados en el rubro de “Gastos de Administración”.

(s) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los interbancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera en etapa 3 se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de un crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses durante la vida del crédito. Los costos o gastos vinculados con el otorgamiento de crédito (en caso de existir), se reconocen como un cargo diferido y se diferencian durante el mismo plazo en el que se reconozcan los ingresos derivados por las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, en ambos casos, con base en la tasa de interés efectiva.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito se presentan de manera neta de los costos y gastos asociados (en caso de que estos últimos existan), presentándose en el rubro de otros activos, o bien de créditos diferidos y cobros anticipados según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos se adicionan a las comisiones originadas por el otorgamiento del crédito y se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

Los intereses por inversiones en instrumentos financieros de renta fija se reconocen en resultados conforme se devengan conforme al método de interés efectivo.

(t) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo con dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por persona física o moral. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

Las aportaciones obligatorias al IPAB se cubren mensualmente y son por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

(u) Información por segmentos-

El Banco tiene identificados los siguientes segmentos operativos para efectos de revelación en los estados financieros: a) Operaciones crediticias (créditos colocados) y, b) Operaciones de tesorería (operaciones de inversión por cuenta propia).

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(v) Cuentas de orden-

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera del Banco ya que no se adquieren los derechos de éstos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

– *Activos y pasivos contingentes:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito “stand-by” emitidas con contragarantía.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

– *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3:*

Se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito que se mantenga con riesgo de crédito etapa 3.

(w) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

Posición en moneda extranjera

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico calculado al trimestre inmediato anterior. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco mantiene una posición dentro de los límites autorizados. A continuación, se analiza la posición en moneda extranjera:

	Millones de dólares americanos	
	2025	2024
Activos	247	207
Pasivos	(243)	(206)
Posición larga	4	1
Tipo de cambio (pesos)	\$ 18.0080	20.8829

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025, el tipo de cambio determinado por el Banco Central y utilizado por el Banco para valuar sus activos en moneda extranjera fue de \$18.0080 pesos por dólar. Al 26 de marzo de 2026, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio fue de \$17.9549 pesos por dólar.

(4) Mejoras a las NIF 2025

En diciembre de 2024 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2025”, que contiene las siguientes modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

NIF A-1, “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”

Se incorpora la definición de “políticas contables importantes”, las cuales son aquellas cuya falta de revelación afecta el entendimiento de los estados financieros por parte de los usuarios. Asimismo, se debe considerar hacer las revelaciones en los estados financieros considerando “la importancia relativa”, para realizar revelaciones más efectivas.

Esta mejora entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2025. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-2, “Estado de flujos de efectivo”

Se precisa revelar la información sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores, conocido también como factoraje inverso, esto para una mejor comprensión sobre la situación financiera y liquidez de una entidad. Dichos acuerdos son aquellos en los que uno o más suministradores de financiamiento se comprometen a pagar los montos que una entidad adeuda a sus proveedores y la entidad, a su vez, se compromete a pagar en la misma fecha que se le paga a los proveedores, o en una fecha posterior.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2025. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar

Se precisa que las Otras cuentas por pagar, cuyo plazo exceda más de un año, se deben valuar a su costo amortizado, considerando el valor del dinero en el tiempo.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Se requiere revelar información cuando se tengan instrumentos financieros para cobrar principal e interés con cláusulas contingentes vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, que permitan a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

NIF C-9, “Provisiones contingencias y compromisos”

La NIF C-9 establece normas aplicables a los contratos de carácter oneroso, incluyendo las relativas a los costos de cumplir las cláusulas del contrato. Para un mejor entendimiento de dichos costos, se agrega una descripción de los costos a considerar en su determinación, en consistencia con la Norma Internacional.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

NIF que entró en vigor el 1 de enero de 2025

NIF A-2, “Incertidumbres sobre el negocio en marcha”

Esta NIF estipula que se deberá hacer una evaluación constante del negocio en marcha a la fecha del cierre de los estados financieros bajo el supuesto de que una entidad existe permanentemente salvo prueba de lo contrario. Se deben identificar los eventos y condiciones de incertidumbre, así como acciones de mitigación con el fin de identificar un plan de acción que se lleve a cabo efectivamente. Por otra parte, se detallan las normas de valuación y revelación de un negocio en marcha sin incertidumbres, negocio en marcha con incertidumbres, negocio en marcha en reorganización legal y si se considera que no es un negocio en marcha.

Esta NIF entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2025. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La adopción de la NIF y estas mejoras a las NIF no generó efectos importantes en los estados financieros.

(5) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra a continuación:

	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
	2025			2024		
Efectivo y equivalentes:						
Bancos del país y del extranjero	\$	1	192	193	1	186
Depósitos en Banco Central		90	20	274	31	305
Efectivo y equivalentes restringidos:						
Call Money		-	389	-	303	303
	\$	91	601	692	275	520
			692		520	795

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos en el Banco Central corresponden a depósitos por subastas por \$50 y \$100, respectivamente a un plazo de 91 días en ambos años y depósitos a plazo por \$39 y \$172, respectivamente, a 2 días en ambos años. Los intereses devengados no cobrados por los depósitos en el Banco Central al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron por \$1 y \$2, respectivamente. Adicionalmente, se mantienen depósitos por un saldo de \$20 en la cuenta única que el Banco Central le administra al Banco equivalente a \$1 millón de dólares americanos (\$31 en 2024 equivalente a \$1.5 millones de dólares americanos).

Los ingresos por intereses por los ejercicios de 2025 y 2024, generados principalmente por depósitos bancarios a plazo y call money, ascienden a \$47 y \$73, respectivamente (ver nota 23).

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(6) Inversiones en instrumentos financieros-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en instrumentos financieros se analizan a continuación:

Instrumentos financieros para cobrar y vender:

	2025		
	Valor de mercado	Tasa de interés	Plazo Promedio
No restringidos			
Instrumentos de deuda			
Valores gubernamentales (Cetes)	\$ 41	7.27%	12 días
Valores gubernamentales (Bonos)	52	8.08%	1,520 días
	<u>93</u>		

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés:

	2025		
	Valor de mercado	Tasa de interés	Plazo Promedio
No restringidos			
Instrumentos de deuda			
Valores gubernamentales (Cetes)	\$ 1,698	9.97%	277 días

El resultado por valuación de los instrumentos financieros para cobrar y vender al 31 de diciembre de 2025, reconocido en la utilidad integral dentro del capital contable fue de \$(0.18), neto de impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre de 2024, las inversiones en instrumentos financieros se analizan a continuación:

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés:

	2024		
	Valor de mercado	Tasa de interés	Plazo Promedio
No restringidos			
Instrumentos de deuda			
Valores gubernamentales (Cetes)	\$ 1,525	11.02%	456 días

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el deterioro de instrumentos financieros asciende a \$0.076 y \$0.069, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, las ganancias netas provenientes de ingresos por intereses de inversiones en instrumentos financieros (valores) ascendieron a \$164 y \$134 (ver nota 23).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no ha realizado reclasificaciones de la categoría de instrumentos financieros para para cobrar y vender hacia instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

Emisoras superiores al 5% del capital neto -

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se tienen inversiones en instrumentos financieros de deuda no gubernamentales superiores al 5% del capital neto del Banco.

(7) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la clasificación de la cartera de crédito comercial por tipo de etapa y moneda (valorizada en moneda nacional), se muestra a continuación:

	2025			2024		
	Moneda Nacional	Moneda extranjera valorizada	Total	Moneda Nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
Cartera etapa 1						
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial	\$ 195	3,773	3,968	\$ 260	3,798	4,058
Cartera etapa 3						
Créditos comerciales						
Actividad empresarial o comercial	56	-	56	56	-	56
	\$ 251	3,773	4,024	\$ 316	3,798	4,114

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene cartera de crédito restringida.

Créditos comerciales etapa 1 y etapa 3

En la cartera de crédito comercial con riesgo de crédito etapa 1, no se tienen identificados indicios de que algún crédito presente algún problema que dificulte su recuperación total, por lo tanto, todos los créditos que integran su cartera con riesgo de crédito etapa 1 se consideran créditos no emproblemados.

En lo que respecta a la cartera con riesgo de crédito etapa 3, se tienen 3 clientes que están en proceso de recuperación judicial, que, de acuerdo a las garantías, y los elementos de juicio que actualmente se tienen del proceso, se estima recuperar los 4 créditos durante 2026, por lo tanto, estos créditos de la cartera con riesgo de crédito etapa 3 al 31 de diciembre de 2025, no se consideran emproblemados.

Líneas de crédito no dispuestas

Las líneas de crédito no dispuestas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, revocables ascienden a \$299 y \$830 respectivamente, reconocidas en cuentas de orden en Compromisos crediticios.

Clasificación de la cartera por sector económico -

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La cartera de crédito, clasificada por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

		2025		2024	
		Monto	%	Monto	%
Cartera etapa 1					
Industrias manufactureras	\$	3,277	81%	3,038	74%
Distribución y venta de productos al mayoreo		438	11%	655	16%
Distribución y venta de productos al menudeo		23	1%	74	2%
Servicios		230	6%	291	7%
Cartera etapa 3					
Industrias manufactureras		56	1%	56	1%
	\$	4,024	100%	4,114	100%

Información adicional sobre la cartera -

Tasas ponderadas anuales de colocación (no auditado):

Durante el ejercicio de 2025, las tasas promedio ponderadas anuales de colocación en pesos y dólares, fueron de 10.95% y 6.76% (durante 2024 fueron de 13.19% y 7.95%).

Cartera con riesgo de crédito etapa 3 por días de antigüedad:

El saldo de la cartera con riesgo de crédito etapa 3 a partir de la fecha en que fue clasificada como tal, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por días de antigüedad es como se muestra a continuación:

	2025	2024
Días de antigüedad de créditos comerciales		
365 días a 3 años	56	56

Movimientos a la Cartera con riesgo de crédito etapa 3:

Los movimientos a la cartera con riesgo en etapa 3 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

Movimientos		2025	2024
Saldo inicial al 31 de diciembre Cartera etapa 3	\$	56	56
Traspos de la cartera de etapa 2 a etapa 3		-	-
Saldo final al 31 diciembre Cartera etapa 3	\$	56	56

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Durante el ejercicio de 2025 y 2024, no se aplicaron castigos o cancelaciones de cartera.

Créditos reestructurados y renovados:

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco únicamente renovó 21 créditos por 45 millones en dólares y 22 créditos por 47 millones de dólares, respectivamente.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco no tiene grupo económico que concentra riesgos que rebasan el límite del 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco solo tiene un grupo económico que concentra riesgos que rebasan el límite del 10% del capital básico con un saldo total de \$369 equivalente al 21% del capital básico. Adicionalmente, se tienen préstamos otorgados a deudores que no integran un grupo económico, sin embargo, rebasan el límite del 10%, que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 están desglosados como se muestra a continuación:

		2025	2024
Deudor 1	\$	307	-
Deudor 2		303	435
Deudor 3		276	321
Deudor 4		274	-
Deudor 5		253	270
Deudor 6		253	-
Deudor 7		228	300
Deudor 8		-	236
Deudor 9		-	205
Total	\$	1,894	1,767

Ingresos por intereses y comisiones de la cartera de créditos:

Los ingresos por intereses y comisiones relativos a la cartera de crédito, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a \$284 y \$263, respectivamente. (ver nota 23).

Concentración de negocio y crédito-

La cartera de crédito del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está compuesta por 47 y 52 clientes, respectivamente, y los ingresos por intereses y comisiones de la cartera de crédito representan 56% y 49%, respectivamente del total de ingresos por intereses del Banco.

El principal fondeador del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es Shinhan Bank (Casa Matriz), con quien se tiene concentrado aproximadamente el 79% y 78%, respectivamente del fondeo de la cartera en dólares.

(8) Partidas diferidas -

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las partidas diferidas por comisiones de originación de contratos de crédito con clientes ascienden a \$(12) y \$(16), respectivamente y representan el 0.30% y 0.40%, respectivamente, de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 y el plazo promedio ponderado para su amortización es de 3 años en ambos años.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(9) Estimación preventiva para riesgos crediticios -

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, como resultado de la aplicación de la metodología de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida, obtenidas como promedio ponderado (no auditados) por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

Tipo de cartera	2025			2024		
	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al incumplimiento	Probabilidad de incumplimiento	Severidad de la pérdida	Exposición al incumplimiento
Comercial	2.61%	41.30%	\$ 4,024	2.44%	39.95%	\$ 4,114

Los parámetros son ponderados sobre el total de la cartera.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la clasificación de la cartera calificada y su estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

Grado de Riesgo	2025		2024	
	Empresarial o comercial	Estimación preventiva	Empresarial o comercial	Estimación preventiva
A1	\$ 3,430	13	3,954	16
A2	306	3	104	1
B1	232	4	-	-
D	56	20	56	20
Total	\$ 4,024	40	4,114	37

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a \$40 y \$37, respectivamente, calculada conforme a las metodologías aprobadas por la Comisión bajo la Metodología General Estándar.

El monto de la estimación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye la calificación de créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 71.43% y 66.07%, respectivamente de la cartera en etapa 3.

La estimación preventiva para riesgos crediticios reconocida en resultados por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue una creación de \$3 y \$7 (gasto), respectivamente.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los movimientos a la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

Movimientos		2025	2024
Saldo inicial de la estimación preventiva para riesgos crediticios	\$	37	30
Más:			
Incremento de estimaciones por calificación de crédito		20	12
Efecto de revalorización de estimaciones en moneda extranjera		-	3
Menos:			
Cancelación de reservas por cobros de cartera		(5)	(4)
Cancelación de estimaciones por calificación de cartera		(9)	(4)
Efecto de revalorización de estimaciones en moneda extranjera		(3)	-
Saldo final de la estimación preventiva para riesgos crediticios	\$	40	37

(10) Propiedades, mobiliario y equipo, neto -

Las propiedades, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analizan a continuación:

Tipo de bien		2025	2024	Tasa anual de depreciación y amortización
Equipo de cómputo	\$	17	13	33.33%
Equipo de transporte		3	2	25.00%
Adaptaciones y mejoras		31	9	10.00%
Otros		12	6	10.00%
		63	30	
Depreciación acumulada		(14)	(18)	
Total neto	\$	49	12	

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a \$4 y \$2, respectivamente.

Durante el 2025, se dieron de baja adaptaciones y mejoras y mobiliario y equipo de oficina por \$8 y depreciación acumulada por \$8.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(11) Activos por derechos de uso de Propiedades, mobiliario y equipo, neto (Activos en arrendamiento)-

El Banco arrienda inmuebles para sus oficinas y su sitio alterno, a su vez arrienda equipo de cómputo para su sitio alterno. Los arrendamientos generalmente se contratan por plazos de 3 a 10 años, de los cuales según se especifique en el contrato, son de obligado cumplimiento por ambas partes, al final del plazo se tiene la opción para renovar el arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se renegocian al término del contrato. El monto de los pagos de alquiler, en su mayoría, son actualizados con base al INPC, anualmente.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales el Banco es un arrendatario.

Durante 2025, se contrató un arrendamiento para las nuevas oficinas en Ciudad de México, con un valor presente a la fecha de contratación de \$90.

Durante 2024, se contrató un arrendamiento para las nuevas oficinas en Monterrey, con un valor presente a la fecha de contratación de \$8.

Los activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

Clase de activo		2025	2024	Tasa anual de depreciación
Edificio	\$	96	26	
Equipo de cómputo		14	16	
		110	42	
<i>Depreciación acumulada:</i>				
Edificio		(5)	(16)	24%
Equipo de cómputo		(13)	(9)	30%
		(18)	(25)	
Valor en libros	\$	92	17	

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, a continuación, se muestran los cargos a resultados por concepto de depreciación de los diferentes activos por derechos de uso:

Clase de activo		2025	2024
Edificio	\$	6	5
Equipo de cómputo		5	5
	\$	11	10

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, a continuación, se muestra el gasto por intereses de los diferentes pasivos por arrendamiento:

Clase de activo		2025	2024
Edificio	\$	1.97	0.22
Equipo de cómputo		0.22	0.50
	\$	2.19	0.72

A continuación, se muestran los pagos incurridos por concepto de rentas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, por los diferentes pasivos por arrendamiento:

Clase de activo		2025	2024
Edificio	\$	8	6
Equipo de cómputo		5	5
	\$	13	11

El gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derecho de uso:

Clase de activo		2025	2024
Impresoras/copiadoras	\$	0.10	0.08
Dispensador de agua		0.02	0.01
	\$	0.12	0.09

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos relativos a pagos variables por arrendamiento incluidos en la valuación de los pasivos por arrendamiento ascienden a \$0.4 en ambos años.

(12) Inversiones permanentes-

Mediante oficio 312-1/17039/2017 de fecha 11 de diciembre de 2017, la Comisión autorizó al Banco invertir en el capital de CECOBAN, S.A. de C.V. (Cecoban), hasta la suma de \$2, considerando que dicha inversión no representa control ni influencia significativa en la toma de decisiones de Cecoban, dicha inversión se reconoce a su costo de adquisición y en caso de pago de dividendos se reconocen directamente a resultados si los mismos no forman parte de la inversión inicial.

(13) Pagos anticipados y otros activos-

Los pagos anticipados y otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

	2025	2024
Depósitos en garantía	3	2
Pagos anticipados	2	2
PTU diferida a favor	2	2
	\$	7
		6

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(14) Valor razonable de activos y pasivos -

No todos los activos y pasivos financieros se reconocen a valor razonable, por lo que a continuación se desglosa la información referida a instrumentos financieros reconocidos a valor razonable y aquellos que se valúan a costo amortizado, para los últimos, el valor en libros es la mejor aproximación a su valor razonable.

Los activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 se clasifican en las siguientes jerarquías:

	Valor razonable a través de resultados	Valor en libros		Total	Valor razonable			Total
		Valor razonable a través de resultados integrales	Costo amortizado		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos:								
Inversiones en instrumentos financieros:								
Instrumentos financieros para cobrar y vender	\$ -	93		93	41	52	-	93
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores) (neto)	-		1,698	1,698	1,422	276	-	1,698
Total	\$ -	93	1,698	1,791	1,463	328	-	1,791

Los activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 se clasifican en las siguientes jerarquías:

	Valor razonable a través de resultados	Valor en libros		Total	Valor razonable			Total
		Valor razonable a través de resultados integrales	Costo amortizado		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos:								
Inversiones en instrumentos financieros:								
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (valores) (neto)	\$ -	-	1,525	1,525	1,525	-	-	1,525

La técnica de valuación de los instrumentos financieros para cobrar o vender es a través de precios proporcionados por el proveedor de precios (VALMER).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no cuenta con pasivos que se valúen a valor razonable y no han ocurrido transferencias entre niveles de jerarquía y a su vez no ha habido cambios en las técnicas de valuación utilizadas.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(15) Captación tradicional-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el rubro de captación tradicional se analiza a continuación:

	Moneda nacional 2025	Moneda extranjera valorizada 2025	Total 2025		Moneda nacional 2024	Moneda extranjera valorizada 2024	Total 2024
De exigibilidad inmediata:							
Sin intereses	\$ 45	254	299	\$	21	495	516
Con intereses	249	735	984		271	593	864
	294	989	1,283		292	1,088	1,380
Depósitos a plazo:							
Del público en general	16	302	318		21	181	202
Cuenta global de captación:							
Sin movimientos	-	-	-		-	-	-
	\$ 310	1,291	1,601	\$	313	1,269	1,582

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos a plazo del público en general conforme a su plazo de vencimiento se muestran a continuación:

	2025	2024
1 a 7 días	\$ 195	71
8 a 31 días	8	89
32 a 92 días	99	31
93 a 184 días	-	-
185 a 366 días	16	11
	318	202

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el promedio anual de las tasas de interés sobre la captación (no auditado), son las siguientes:

	2025	2024
Depósitos a la vista con pago de intereses		
Pesos	6.09%	7.79%
Dólares	1.54%	1.93%
Depósitos a plazo del público en general		
Pesos	7.60%	9.07%
Dólares	3.27%	4.04%

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses devengados por la captación tradicional fueron de \$49 y \$38 respectivamente y se encuentran registrados en el rubro de “Gastos por intereses” en el estado de resultado integral (ver nota 23).

En las disposiciones del “Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera” emitidas por el Banco Central para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, al 31 de diciembre de 2025 el Banco no generó un requerimiento adicional de liquidez. Al 31 de diciembre de 2024, el Banco generó un requerimiento adicional de liquidez por \$0.41 (no auditados) millones de dólares americanos respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos líquidos (no auditados) totales ascendían a 17 y 15 millones de dólares americanos respectivamente, teniendo a dicha fecha un excedente de 17 y 15 millones de dólares americanos, respectivamente.

(16) Préstamos interbancarios y de otros organismos -

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como se muestra a continuación:

Organismos financieros	2025				2024			
	Tasa promedio	Plazo promedio en días de vencimientos	Moneda origen (USD) Millones	Moneda Nacional	Tasa promedio	Plazo promedio en días de vencimientos	Moneda origen (USD) Millones	Moneda Nacional
De corto plazo								
Dólares americanos								
Shinhan Bank Co Ltd.	4.35%	223	139	\$2,511	5.09%	248	99	\$2,057
BANCOMEXT, S.C.N	4.73%	21	1	18				
EXIMBANK	-	-	-	-	4.89%	118	3	59
Shinhan Bank Co Ltd. NY	4.02%	166	5	90	5.61%	13	5	104
Intereses devengados							2	28
			145	2,619			109	2,248
De largo plazo								
Dólares americanos								
Shinhan Bank Co Ltd.	4.40%	417	20	362	5.25%	482	36	752
Intereses devengados							-	6
			20	362			36	758
			165	\$2,981			145	\$3,006

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses devengados por préstamos interbancarios y de otros organismos ascendieron a \$146 y \$147 respectivamente, y se encuentran registrados en el rubro “Gastos por intereses” en el estado de resultado integral (Ver nota 23).

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025, el Banco cuenta con las siguientes líneas de crédito:

Contraparte	2025		2024	
	Monto de la Línea	Importe no utilizado	Monto de la Línea	Importe no utilizado
Líneas en Dólares Americanos:				
Shinhan Bank, Co. Ltd.	\$ 10	10	10	10
Shinhan Bank, Co. Ltd.-NY Branch	15	10	15	10
JP Morgan Chase N.A.	5	5	5	5
Exim Bank	50	50	50	47
Líneas en Pesos:				
Banorte	\$ 100	100	100	100
BBVA	300	300	300	300
NAFIN (Fondeo Tesorería)	600	600	600	600
NAFIN (Programa de Créditos a descuento)	600	600	600	600
BANCOMEXT	1,000	982	1,000	1,000

(17) Beneficios a los empleados -

El costo, las obligaciones y otros elementos de la prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos del Banco, se muestran a continuación:

	2025	2024
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBD)	\$ 6	5
Valor razonable de los activos del plan	-	-
Pasivo neto proyectado	\$ 6	5

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las reservas para obligaciones laborales netas de las inversiones en el fondo, se presentan en el estado de situación financiera dentro del rubro de "Pasivo por beneficios a los empleados".

Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre, son los que se muestran a continuación:

	2025	2024
Costo neto del período:		
Costo laboral del servicio actual	\$ 1	1
Costo neto del período	\$ 1	1

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las hipótesis económicas utilizadas fueron:

	2025	2024
Tasa de descuento	9.35%	10.56%
Tasa de incremento de salarios	5.00%	5.00%
Tasa de inflación	4.00%	4.00%

Al 31 de diciembre, el movimiento del pasivo neto proyectado fue como sigue:

		2025	2024
Pasivo por beneficios definidos neto al inicio del periodo	\$	5	4
Costo neto del período		1	1
Pasivo neto proyectado	\$	6	5

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del pasivo por beneficios a los empleados se tienen reconocidos beneficios a corto plazo por \$12 y \$14, respectivamente.

(18) Otras cuentas por pagar -

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los acreedores diversos y las otras cuentas por pagar se integran como sigue:

		2025	2024
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar*	\$	17	12
Contribuciones por pagar		5	4
	\$	22	16

* Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar están integradas por: provisiones de los servicios por pagar a la casa matriz por concepto de desarrollo y mantenimiento del sistema bancario y otras aplicaciones por \$3 y \$3, respectivamente, así como provisiones para pago a proveedores por \$14 y \$9, respectivamente.

(19) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) -

La tasa vigente para ISR y PTU es del 30% y 10%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hubo un gasto por impuesto a la utilidad reconocido en resultados derivado de la amortización de pérdidas fiscales del Banco, sin embargo, se generó PTU por \$7 y \$7, respectivamente.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta en forma condensada, la conciliación entre el resultado contable antes de ISR y el resultado para efectos del ISR y PTU.

	2025	2024
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 113	127
Ajuste anual por inflación	(70)	(75)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	7	5
Provisiones	8	2
Comisiones por apertura de crédito y otras	(3)	2
Gastos no deducibles	2	4
Otros	4	6
Utilidad (pérdida) fiscal	\$ 61	71
PTU pagada	(7)	(4)
Resultado fiscal	54	67
Amortización de pérdidas fiscales	(54)	(67)
Resultado fiscal	-	-

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, provienen principalmente del beneficio futuro por las pérdidas fiscales acumuladas, el cual se integra como se detalla a continuación:

	2025	2024
Activos por impuestos a la utilidad diferidos:		
Pérdidas fiscales	\$ 110	\$ 121
Provisiones para gastos	7	7
Comisiones cobradas por apertura de crédito	4	5
Obligaciones laborales	1	1
Reservas de cuentas incobrables	12	11
Valuación de inversiones en instrumentos financieros (valores)	-	-
Otros	(1)	-
Impuesto a la utilidad diferido activo	\$ 133	145
Reserva por irrecuperabilidad (63%)	(84)	(96)
Impuesto a la utilidad diferido activo	\$ 49	49

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración del Banco considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

La reserva por irrecuperabilidad de los activos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue de \$84 y \$96, respectivamente. Los cambios netos en la reserva de irrecuperabilidad, por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fueron una disminución neta de \$12 y \$4, respectivamente, considerando que en el año inmediato anterior se obtuvo una utilidad fiscal.

Al 31 de diciembre de 2025, las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas a dicha fecha expiran como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Año de origen	Vencimiento	Importe actualizado
2017	2027	144
2018	2028	52
2020	2030	16
2021	2031	110
2022	2032	45
		\$ 367

El Banco determina la PTU con base en lo establecido en el artículo 9 de la Ley del ISR. Al 31 de diciembre de 2025 se determinó una base para el pago de PTU de \$60 por lo que la PTU causada al 31 de diciembre de 2025 asciende a \$6. Al 31 de diciembre de 2024 la base para pago de PTU fue de \$70, por lo que la PTU causada fue de \$7.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se reconoció un activo por PTU diferida neta de estimación por irrecuperabilidad por \$2 en ambos años, originada principalmente por la estimación preventiva para riesgos crediticios, provisiones y otras partidas temporales.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la PTU diferida registrada en el rubro de "Gastos de Administración y promoción" fue de \$2 en ambos años, para lo cual se registró una estimación por irrecuperabilidad del mismo importe.

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración de ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(20) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones		Valor nominal
Capital fijo:			
Acciones Serie "F" (pagadas)	1,582,999,999	\$	1,583
Capital variable:			
Acciones Serie "B" (pagadas)	1		-
Total	1,583,000,000	\$	1,583

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a \$1,583, que se integran de 1,583,000,000 acciones con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 1,582,999,999 corresponden a la serie "F" y 1 de la "B", respectivamente.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(b) Restricciones al capital contable-

De conformidad con los estatutos sociales, el Banco no repartió dividendos durante sus tres primeros ejercicios sociales y las utilidades netas que en su caso se generaron durante dicho periodo, se deben aplicar a reservas de capital, excepto en el caso de que el Banco cuente con un índice de capitalización superior en diez puntos porcentuales al requerido conforme a la Ley de Instituciones de Crédito (LIC).

Asimismo, la Ley de Instituciones de Crédito establece que el Banco deberá separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

El importe actualizado sobre bases fiscales de las aportaciones efectuadas por los accionistas puede reembolsarse sin causar impuesto, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se haya cubierto ISR, causarán un pago de ISR a cargo del Banco en caso de distribución a los accionistas, a la tasa de 30% sobre el valor neto distribuido.

(21) Índice de capitalización (no auditado) -

Las Disposiciones emitidas por la Comisión requieren a las instituciones de crédito mantener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos ponderados en riesgo, los cuales se calculan aplicando los porcentajes determinados de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las disposiciones mencionadas. A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco:

El índice de capitalización al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde al publicado por el Banco Central.

Capital		2025	2024
Capital contable	\$	1,940	1,831
Menos impuestos diferidos en exceso al límite		42	42
Menos activos intangibles - neto		-	2
Capital básico		1,898	1,787
Capital complementario		-	-
Capital neto	\$	1,898	1,787
índices de capitalización:			
Activos en riesgo de:			
Mercado	\$	476	444
Crédito		4,072	4,086
Riesgo operacional		252	224
Activos en riesgo totales	\$	4,800	4,754
Índice de capitalización		39.55%	37.59%
Crédito		46.61%	43.73%
Riesgos totales		39.55%	37.59%

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Carácter General a que se refiere el Artículo 134 bis de la Ley de Instituciones de Crédito y lo señalado en el Artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, el Banco se clasifica dentro de la Categoría I, al ser su índice de capitalización 39.55% y 37.59%, respectivamente.

A continuación, se presenta la información relativa a la capitalización, con base en los formatos de revelación prescritos en el Anexo 1-O de las Disposiciones.

Tabla I.1 Integración del capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Tabla II.1 Cifras del Estado de situación financiera

Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
Activo		
BG1	Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 692
BG2	Cuentas de margen	-
BG3	Inversiones en instrumentos financieros (valores)	\$ 1,791
BG4	Deudores por reporto	-
BG5	Préstamo de valores	-
BG6	Derivados	-
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	\$ 3,984
Pasivo		
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	\$ -
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	2
BG11	Bienes adjudicados (neto)	-
BG12	Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	49
BG13	Inversiones permanentes	2
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	49
BG16	Otros activos	-
BG17	Captación tradicional	1,601
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	2,981
BG19	Acreedores por reporto	-

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
BG20	Préstamo de valores	\$ -
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-
BG22	Derivados	-
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-
BG25	Otras cuentas por pagar	22
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	-

Referencia de los rubros del estado de situación financiera	Rubros del estado de situación financiera	Monto presentado en el estado de situación financiera
	Capital contable	
BG29	Capital contribuido	\$ 1,583
BG30	Capital ganado	361
	Cuentas de orden	
BG31	Avales otorgados	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	41
BG33	Compromisos crediticios	299
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	-
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	-
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	-
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	63
BG41	Otras cuentas de registro	-

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del estado de situación financiera y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
2	Otros Intangibles	9	3	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	49	BG15
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	3	BG15
Pasivo				
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S			
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	1,583	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	325	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	36	BG30

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Tabla III.1 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo

Concepto		Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$	1,798.54	27.17
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable		-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's		-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General		-	-
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC		-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general		-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal		86.00	0.55
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio		85.99	10.32
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones		-	-
Posiciones en Mercancías		-	-

Tabla III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

Concepto		Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	\$	94.53	7.56
Grupo VI (ponderados al 85%)		551.24	44.10
Grupo VI (ponderados al 115%)		41.24	3.30
Grupo VII_A (ponderados al 20%)		21.88	1.75
Grupo VII_A (ponderados al 100%)		3,299.52	263.96
Grupo IX (ponderados al 100%)		63.93	5.11

Tabla III.3 Activos ponderados sujetos a riesgo operacional

Método empleado		Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Indicador de negocio	\$	251.70	20.14
Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses			Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
310.87	\$		269.40

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta la información relativa a la razón de apalancamiento, de acuerdo con los formatos de revelación prescritos en el Anexo 1-O Bis de las Disposiciones.

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO		
REFERENCIA	RUBRO	dic-25
	Exposiciones dentro del estado de situación financiera	
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores - SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	6,658
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	(45)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	6,613
	Exposiciones a instrumentos financieros derivados	
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	-
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	-
	Exposiciones dentro del balance	
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	-
9	Importe nominal efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	-
10	(Compensaciones realizadas al nominal efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	-

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	dic-25
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	-
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	-
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	-
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nominal bruto)	299
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	(30)
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	269
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	1,898
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	6,883
Coficiente de apalancamiento		
22	Coficiente de apalancamiento de Basilea III	27.58%

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la razón de apalancamiento

Concepto/trimestre	T-1	T	Variación (%)
Capital Básico ^{1/}	1,874	1,898	1.28%
Activos Ajustados ^{2/}	7,279	6,883	(5.44%)
Razón de Apalancamiento ^{3/}	25.75%	27.58%	1.83%

El incremento en el capital básico se deriva de la utilidad neta del 4to. Trimestre por \$24, principalmente.

La disminución en los activos ajustados por \$396, corresponde principalmente a la disminución en la cartera de crédito; neto de un decremento en los compromisos crediticios fuera de balance y el decremento de las inversiones en instrumentos financieros.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(22) Información adicional sobre operaciones y segmentos -

(a) Información por segmentos (no auditado)-

La operación del Banco consiste principalmente en: i) otorgar créditos comerciales en pesos y dólares americanos a las empresas de origen coreano establecidas en México y a las empresas locales que las apoyan, ii) captar recursos financieros de este segmento de mercado, ofreciendo productos de depósitos a la vista y a plazo en pesos y dólares americanos.

Por lo antes expuesto, los segmentos que conforman la operación del Banco son: operaciones crediticias y operaciones de tesorería.

Al 31 de diciembre de 2025, los activos y pasivos asociados a cada segmento operativo se mencionan a continuación:

	Operaciones de tesorería	Operaciones crediticias	Total
Activos			
Efectivo y equivalentes	\$ 692	-	692
Inversiones en instrumentos financieros (valores)	1,791	-	1,791
Cartera de crédito (neto)	-	3,972	3,972
Total de activos por segmento	\$ 2,483	3,972	6,455
Pasivos			
Depósitos a la vista	\$ 291	992	1,283
Depósitos a plazo	318	-	318
Préstamos interbancarios y de otros organismos	-	2,981	2,981
Créditos diferidos y cobros anticipados	-	-	-
Total de pasivos por segmento	609	3,973	4,582

Los ingresos y gastos, identificando de forma general y los costos asignados a cada segmento, al 31 de diciembre de 2025, se integran como sigue:

	Operaciones de tesorería	Operaciones crediticias	Total
Ingresos por intereses	\$ 211	292	503
Gastos por intereses	(13)	(241)	(254)
Margen financiero	\$ 198	51	249
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ -	(3)	(3)
Margen financiero, neto	\$ 198	48	246

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024, los activos y pasivos asociados a cada segmento operativo se mencionan a continuación:

		Operaciones de tesorería	Operaciones crediticias	Total
Activos				
Efectivo y equivalentes	\$	795	-	795
Inversiones en instrumentos financieros (valores)		1,525	-	1,525
Cartera de crédito (neto)		-	4,061	4,061
Total de activos por segmento	\$	2,320	4,061	6,381
Pasivos				
Depósitos a la vista	\$	326	1,054	1,380
Depósitos a plazo		202	-	202
Préstamos interbancarios y de otros organismos		-	3,006	3,006
Créditos diferidos y cobros anticipados		-	-	-
Total de pasivos por segmento		528	4,060	4,588

Los ingresos y gastos, identificando de forma general y los costos asignados a cada segmento, al 31 de diciembre de 2024, se integran como sigue:

		Operaciones de tesorería	Operaciones crediticias	Total
Ingresos por intereses	\$	208	334	542
Gastos por intereses		(10)	(196)	(206)
Margen financiero	\$	198	138	336
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$	-	(7)	(7)
Margen financiero, neto	\$	198	131	329

Al 31 de diciembre de 2025, en los rubros de ingreso y gasto por intereses, se incluye la pérdida neta por la revalorización de activos y pasivos denominados en dólares americanos por \$49 (utilidad de \$52 en 2024).

Conciliación de los activos y pasivos por segmentos operativos contra el total presentado en el Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025.

Segmento		Activos	Pasivos
Operaciones de Tesorería	\$	2,483	609
Operaciones Crediticias		3,972	3,972
Otros activos / pasivos		204	134
Total estado de situación financiera	\$	6,659	4,715

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas de cada segmento operativo contra el total presentado en el estado de resultado integral.

Concepto		Operaciones de tesorería 2025	Operaciones crediticias 2025	Total 2025
Ingresos por intereses	\$	211	292	503
Gastos por intereses		(13)	(241)	(254)
Margen financiero	\$	198	51	249
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$	-	(3)	(3)
Margen financiero neto	\$	198	48	246
Gastos Generales, y otras partidas de resultados (netas)	\$	(114)	(19)	(133)
Resultado antes de impuestos	\$	84	29	113
Impuestos causados y diferidos	\$	-	-	-
Resultado neto	\$	84	29	113

* Considerando la actividad crediticia en el ejercicio de 2025, el costo promedio de operación asignado al segmento de crédito es 26%, tomando como referencia principalmente los ingresos operativos asociados a cada segmento.

Conciliación de los activos y pasivos por segmentos operativos contra el total presentado en el Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024.

Segmento		Activos	Pasivos
Operaciones de Tesorería	\$	2,320	528
Operaciones Crediticias		4,061	4,060
Otros activos / pasivos		90	52
Total estado de situación financiera	\$	6,471	4,640

Conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas de cada segmento operativo contra el total presentado en el estado de resultado integral.

Concepto		Operaciones de tesorería 2024	Operaciones crediticias 2024	Total 2024
Ingresos por intereses	\$	208	334	542
Gastos por intereses		(10)	(196)	(206)
Margen financiero	\$	198	138	336
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$	-	(7)	(7)
Margen financiero neto	\$	198	131	329
Gastos Generales, y otras partidas de resultados (netas)	\$	(100)	(102)	(202)
Resultado antes de impuestos	\$	98	29	127
Impuestos causados y diferidos	\$	-	-	-
Resultado neto	\$	98	29	127

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- * Considerando el incremento de la actividad crediticia en el ejercicio de 2024, el costo promedio de operación asignado al segmento de crédito es 23%, tomando como referencia principalmente los activos totales y los ingresos operativos generados por cada segmento.

Los principales activos y pasivos por plazos al 31 de diciembre de 2025 se integran como sigue:

Inversiones en instrumentos financieros (valores)		
De 1 a 7 días	\$	-
De 8 a 31 días		-
De 32 a 92 días		-
De 93 a 184 días		513
De 185 a 366 días		811
De 367 a 731 días		415
De 732 a 1,096 días		52
	\$	1,791
Cartera de Crédito		
De 1 a 7 días	\$	-
De 8 días a 31 días		36
De 32 días a 92 días		183
De 93 días a 184 días		650
De 185 días a 366 días		370
De 367 días a 731 días		1,033
De 732 días a 1,096 días		555
De 1,097 días a 1,461 días		516
De 1,462 días a 1,826 días		99
Más de 1,827 días		526
Cartera vencida		56
	\$	4,024
Préstamos interbancarios		
De 1 a 7 días	\$	-
De 8 a 31 días		18
De 32 a 92 días		154
De 93 a 184 días		709
De 185 a 366 días		1,738
De 367 a 731 días		362
	\$	2,981

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se mantenía un saldo de captación por \$1,601 y \$1,582, respectivamente, integrado a su vez por depósitos de exigibilidad inmediata por \$1,283 y \$1,380 y depósitos a plazo por \$318 y \$202, con plazos promedio ponderados remanentes de 18 y 28 días, respectivamente.

Los principales activos y pasivos por plazos al 31 de diciembre de 2024 se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los principales activos y pasivos por plazos al 31 de diciembre de 2024 se integran como sigue:

Inversiones en instrumentos financieros (valores)		
De 1 a 7 días	\$	-
De 8 a 31 días		258
De 32 a 92 días		-
De 93 a 184 días		-
De 185 a 366 días		168
De 367 a 731 días		1,099
De 732 a 1,096 días		-
	\$	1,525
Cartera de Crédito		
De 1 a 7 días	\$	-
De 8 días a 31 días		292
De 32 días a 92 días		147
De 93 días a 184 días		303
De 185 días a 366 días		567
De 367 días a 731 días		459
De 732 días a 1,096 días		481
De 1,097 días a 1,461 días		822
De 1,462 días a 1,826 días		440
Más de 1,827 días		603
	\$	4,114
Préstamos interbancarios		
De 1 a 7 días	\$	-
De 8 a 31 días		108
De 32 a 92 días		203
De 93 a 184 días		263
De 185 a 366 días		1,674
De 367 a 731 días		758
	\$	3,006

(23) Margen financiero -

Por el año terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el margen financiero se muestra a continuación:

	2025	2024
Ingreso por intereses:		
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5)	\$ 47	73
Intereses y rendimientos de inversiones en instrumentos financieros (valores) (nota 6)	164	134
Intereses por cartera de crédito (nota 7)	277	257
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito (nota 7)	7	6
Utilidad por valorización	8	72
Total ingreso por intereses	\$ 503	542
Gasto por intereses:		
Captación tradicional (nota 15)	49	38
Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 16)	146	147
Pérdida por valorización	57	20
Pasivo por arrendamiento	2	1
Total gastos por intereses	254	206
Margen Financiero	\$ 249	336

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indica diferente)

(24) Operaciones con partes relacionadas -

Las operaciones que se realizan con partes relacionadas están asociadas a los préstamos recibidos desde casa matriz para fondar los créditos comerciales en dólares americanos, así como el pago de los servicios (inter-compañía) que le proporciona su casa matriz por diversos servicios de sistemas, soporte, administrativos, entre otros. Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, los saldos de las transacciones realizadas con partes relacionadas se integran como sigue:

Concepto	USD	2025 Valorizado	USD	2024 Valorizado
Préstamos interbancarios y de otros organismos				
Shinhan Bank, Co. Ltd.				
De corto plazo	\$	144	2,601	105
De largo plazo		20	362	36
				758
Otras cuentas por pagar				
Servicios inter-compañía				
Shinhan Bank, Co. Ltd.		0.20	3	0.2
				3
Gastos por intereses				
Préstamos Interbancarios y de otros organismos	\$	8	145	8
				141
Gastos de administración y promoción				
Servicios administrativos y TI		0.10	3	0.1
				2
Comisiones por no uso de línea de crédito				
Servicios inter-compañía		-	0.40	0.0
				0.4
Ingresos por emisión de cartas de crédito				
Ingresos por comisión		-	0.70	0.0
				0.4

Al 31 de diciembre de 2025, las líneas de crédito con Shinhan Bank, Co. Ltd. y Shinhan Bank, Co. Ltd. –NY Branch pendientes de disponer suman 20 millones USD, equivalentes a \$360 (20 millones USD, equivalentes a \$417, en 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Banco Shinhan México tiene emitidas cartas de crédito “stand by” con contragarantía con su casa matriz por un importe de \$21 y \$39, respectivamente, las cuales se tienen registradas en cuentas de orden en el rubro de activos y pasivos contingentes.

Los importes registrados en resultados se realizan con la mejor estimación que la administración determina, sin embargo, los montos definitivos son registrados y pagados al ejercicio siguiente, ajustando la provisión.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(25) Gastos de administración y promoción-

A continuación, se muestran las principales partidas que integran el rubro de gastos de administración y promoción por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Beneficios directos a corto plazo	\$ 80	77
Costo neto del periodo derivado de beneficios a los empleados a largo plazo	1	1
Honorarios	13	13
Impuestos y derechos diversos	11	9
Seguros y fianzas	3	3
Gastos de tecnología	10	9
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	4	2
Depreciación de activos por derechos de uso de propiedades y equipo	11	10
Amortización de activos intangibles	1	1
Gastos de mantenimiento	2	1
Cuotas distintas a las pagadas al IPAB	8	7
Otros gastos de operación	20	17
Total	\$ 164	150

Otros gastos de operación se integran por el pago de otras cuotas, gastos de teléfono y conectividad, entre otros.

(26) Compromisos -

Arrendamiento-

El Banco ha celebrado contratos de arrendamiento con vigencias definidas para la ocupación de sus oficinas administrativas, su sitio alterno y equipo de cómputo. De conformidad con la *NIF D-5 Arrendamientos*, el gasto total por rentas por el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a \$13 y \$10, de los cuales se incluyen \$11 y \$10 en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el Estado de Resultado Integral, dentro del concepto de "Depreciaciones por activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo" y \$2 y \$1 dentro de rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación" por "Intereses sobre pasivos por arrendamiento".

Juicios y litigios-

En el curso normal de las operaciones, el Banco participa como actor en algunos juicios relacionados con la cartera de crédito e impugnación de multas impuestas por autoridades y no ha sido objeto de reclamaciones.

(27) Cuentas de orden -

Compromisos crediticios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco tiene líneas de crédito comerciales autorizadas no dispuestas que ascienden a \$299 y \$830.

Activos y Pasivos Contingentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Banco tiene emitidas cartas de crédito "stand by" con contragarantía por \$41 y \$63.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera en etapa 3

El saldo de intereses devengados no cobrados derivados de la cartera en etapa 3 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de \$63 y \$49, respectivamente.

(28) Administración de riesgos (no auditada)–

1. INFORMACIÓN CUALITATIVA

1.1. Proceso de Administración Integral de Riesgos

El proceso de Administración Integral de Riesgos en el Banco comprende el establecimiento de lineamientos, políticas y procedimientos para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgo que enfrenta la Institución en su operación.

Los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución son el Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Tasa de interés y Riesgo Operacional, el cual agrupa al Riesgo Tecnológico y Legal.

Mismos que se administran a través de Sistema Core Bancario Aither y sistemas auxiliares al Core Bancario como son ValRisk y Bajaware; dentro de los cuales se puede dar seguimiento a dichos riesgos mediante una serie de reportes que pueden generarse con la periodicidad requerida por cada tipo de riesgo.

Las figuras responsables de la Administración Integral de Riesgos y sus actividades generales son:

- 🌐 El **Consejo de Administración**, responsable de aprobar objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, límites globales y mecanismos para la realización de acciones correctivas.
- 🌐 El **Director General**, responsable de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre la Unidad para la Administración de Riesgos y las unidades de negocio.
- 🌐 El **Comité de Riesgos**, encargado de administrar los riesgos a los que se expone la Institución y de vigilar que su operación se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos.
- 🌐 La **Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR)**, tiene como objetivo identificar, medir, vigilar e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Institución.
- 🌐 La **Auditoría Interna**, tiene entre sus funciones el realizar una auditoría de Administración Integral de Riesgos al cierre de cada ejercicio.

La finalidad de la Administración Integral de Riesgos es asegurar la operación y la creación de valor en la Institución manteniendo una relación conservadora entre el riesgo y rendimiento.

La presente sección muestra las políticas y objetivos por tipo de riesgo a los que se encuentra sujeto El Banco, mismos que se encuentran descritos dentro de los documentos institucionales.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

1.2. Riesgo de Mercado

1.2.1. Políticas

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción y Títulos Conservados a Vencimiento

Tratándose de operaciones de reporto y otras operaciones con Instrumentos financieros para cobrar principal e interés sin restricción, el Banco para la administración del riesgo mercado, considerará como mínimo:

- a) Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado antes mencionadas, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo y que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.
- b) Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, utilizados por la UAIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio.
- c) Evaluar la concentración de sus posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- d) Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- e) Contar con la información histórica de los Factores de Riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado.
- f) Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos.

Valuación de Portafolios VaR de mercado

- a) Solamente se podrán usar valuaciones independientes, propias o externas, una vez que se haya justificado el motivo, el cual deberá estar sustentado y documentado, y se cuente con la autorización del Comité de Riesgos.

1.2.2. Objetivos

- ✓ El riesgo de mercado será tomado sólo con el propósito de mantener ingresos estables y sostenibles y se procurará evitar el exceso de concentración a los emisores individuales.
- ✓ El riesgo de mercado se limitará a través del estricto uso y monitoreo de indicadores de pérdidas para todas las transacciones.
- ✓ Sólo se invertirá en productos de inversión aprobados por el Consejo de Administración.

1.2.3. Principales elementos de las metodologías

Riesgo de Mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La Institución analiza, evalúa y da seguimiento a las posiciones sujetas a riesgo de mercado de sus distintos portafolios: mesa de dinero y cambios (en su caso de acciones, derivados y metales) a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando los extremos.

Así mismo la Institución mantiene en un portafolio distinto a los antes mencionados en donde clasifica a los Instrumentos financieros para cobrar y vender, los cuales, debido a su naturaleza, son sujetos a un régimen de medición de riesgo de mercado diferente. A estos títulos se les evalúa y da seguimiento monitoreando las variaciones en sus ingresos financieros y sus proyecciones.

Para la identificación y cuantificación de los riesgos de mercado se utiliza el siguiente procedimiento:

- 🌐 **Definir** el procedimiento de valuación de cada instrumento.
- 🌐 **Medir** el Riesgo de Mercado de los distintos portafolios de inversión a través del modelo de Valor en Riesgo (VaR), la sensibilidad del valor del portafolio ante un cambio determinístico de los factores de riesgo y realizar el análisis de estrés.
- 🌐 **Generar** los reportes de riesgo.
- 🌐 **Controlar** los límites de riesgo.
- 🌐 **Elaborar** el análisis de Back-Testing.
- 🌐 **Estimar** los indicadores de riesgo-rendimiento.

En la medición del Riesgo de Mercado en sus distintas dimensiones se utiliza un sistema, el cual integra un motor de cálculo de las pérdidas potenciales de riesgo de mercado que funciona a través del modelo VaR (Valor en Riesgo) según el método Histórico. El método Histórico de simulación es un método de estimación no paramétrico pues está basado en la información de mercado de los factores de riesgo que afecten a la posición. Las simulaciones son realizadas a partir de los cambios registrados en cada fecha por lo que no resulta necesario estimar ningún parámetro estadístico para cada serie y con ello se sigue el supuesto de que la posición se ha mantenido durante el periodo de análisis.

1.3. Riesgo de Crédito

Riesgo de Crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco, incluyendo las garantías reales o personales que les otorgan, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Banco.

1.3.1. Políticas

Con el fin de administrar el riesgo de crédito, la Institución lo separará en dos tipos:

- a) Riesgo de contraparte.
- b) Riesgo de la cartera de crédito.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Políticas de riesgo de contraparte

La UAIR estimará el riesgo de contraparte mediante la utilización de probabilidades de incumplimiento generadas por agencias calificadoras, y dará seguimiento a las posiciones diarias y a los cambios de calificación que puedan observar los emisores/emisiones y/o las contrapartes con las que el Banco tenga algún derecho financiero.

La UAIR da seguimiento a la estructura de límites de riesgo de contraparte e informa de los consumos y en su caso excesos de límites mediante la actualización de reportes internos.

Políticas de riesgo de cartera de crédito

La UAIR, con la información generada por el área de Crédito al cierre de cada mes, lleva a cabo el seguimiento mensual del comportamiento de la cartera. La información recibida se almacena en una base histórica que permitirá la construcción de matrices de transición donde la variable determinante es el número de meses de atraso en los pagos contractuales de los créditos y mediante la observación del comportamiento de pagos se deberán instrumentar modelos para la estimación de las Pérdidas Esperadas y las No Esperadas.

A través del área de crédito considerando lo establecido en sus políticas y procedimientos internos se calificará individualmente a todos los créditos y se evaluará entre otros aspectos: la calidad crediticia del deudor, así como gestión las garantías en apego a la metodología de la Comisión, sobre la estimación de las reservas crediticias de la Cartera Comercial. Así como lo aplicable establecido en la regulación referente a los requisitos que deberán cumplir las garantías reales y otros instrumentos asimilables, a fin de ser consideradas por la Institución para efectos de la calificación de la cartera crediticia comercial, tomando en cuenta que las garantías reales u otros instrumentos asimilables para ser admisibles deberán corresponder a alguno de los siguientes tipos:

- a) Garantías Financieras.
- b) Garantías No Financieras e instrumentos asimilables.

Adicionalmente se construirá una base de datos con las características de los créditos que hayan sido quebrantados para la estimación de la pérdida dado el incumplimiento. Esta información, junto con la estimación de las pérdidas esperadas, servirá de apoyo para la creación de reservas.

El titular de crédito proveerá a la UAIR la información necesaria para generar los reportes mensuales del perfil de riesgos de la cartera y de las reservas constituidas de acuerdo con la metodología de la Circular Única de Bancos (CUB), para informar al Comité de Riesgos y a la alta dirección.

1.3.2. Objetivos

- ✓ Sólo se tomarán exposiciones de crédito que se alinean con la estrategia.
- ✓ La cartera de créditos se centrará en empresas de alta calidad. Las excepciones se considerarán y se aceptarán sólo previa aprobación de las distintas instancias que participan en el proceso de aprobación.
- ✓ Sólo se invertirá en valores y se realizarán operaciones con contrapartes de alta calidad que cumplen con los requisitos de calidad establecidos.
- ✓ El Banco podrá comprar valores emitidos por las instituciones que cumplan con la calificación de crédito aprobada.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- ✓ El riesgo de concentración de crédito será administrado a través del establecimiento de límites para el manejo de la concentración de exposiciones a una empresa, grupo o sector.
- ✓ La gestión del riesgo de concentración limitara la exposición al riesgo de crédito a través de la implementación de sanas prácticas en el otorgamiento del crédito y de prácticas proactivas de colocación.
- ✓ Se contarán con controles para respetar los límites de financiamiento establecidos a personas relacionadas y riesgo común.

1.3.3.Principales elementos de las metodologías

En el proceso de identificación del Riesgo de Crédito se mide, valúa y da seguimiento a la concentración de la cartera crediticia por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica, acreditado y tipo de garantía. Para el control de este tipo de riesgo se realiza el monitoreo de la evolución y el deterioro de la cartera con la finalidad de anticiparse a pérdidas potenciales.

En lo que se refiere al riesgo específico en operaciones con instrumentos financieros, la Institución controla este riesgo a partir de la estimación de la exposición, la calidad crediticia de la contraparte, su probabilidad de incumplimiento, y el valor de recuperación de este tipo de instrumentos.

El motor de cálculo de las pérdidas potenciales de riesgo de crédito funciona a través del modelo fundamentado en el CreditMetrics, el cual mide el riesgo de crédito con enfoque de portafolio que considera tanto la calidad crediticia de las contrapartes como la exposición de cada uno de los acreditados. El modelo permite estimar tanto la pérdida esperada o reserva preventiva de un portafolio de créditos de manera agregada como la pérdida no esperada o capital económico utilizado por tal portafolio.

Para efectos de llevar a cabo la administración de Riesgo de Crédito y en particular, el cálculo de los requerimientos de capital por este concepto, el Banco utiliza el Método Estándar establecido en la regulación vigente haciendo uso de la información que proveen las calificadoras Fitch, Moodys y Standard & Poor's, así como para el cálculo de reservas. No se tienen Metodologías Internas autorizadas.

Para efecto de realizar la evaluación de las contrapartes con las que se realizan operaciones de inversiones, así como las operaciones realizadas con Casa Matriz (Shinhan Bank Korea) el Banco hace uso de la información que proveen las calificadoras Fitch, Moodys y Standard & Poor's.

Referente a hacer uso de la asignación de calificaciones de emisiones públicas a los activos comparables, la Institución no realiza este proceso para su evaluación de activos.

1.4. Riesgo de Liquidez

1.4.1.Políticas de Riesgo de Liquidez

El Banco administrará a través de la Tesorería sus posiciones de liquidez durante el transcurso de un mismo día y sus riesgos, para cumplir con las obligaciones de pago y liquidación de manera oportuna considerando los siguientes elementos operacionales:

- Pronosticar las potenciales diferencias entre los flujos de entrada y salida en todos los plazos contemplados en sus posiciones de liquidez en diferentes momentos durante el día;
- Identificar las principales contrapartes de las entradas y salidas de recursos que afecten su liquidez;
- Determinar las horas, días y circunstancias en que las necesidades de financiamiento pudieran ser particularmente altas, y

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- Asegurar fuentes de financiamiento suficientes, durante el transcurso de un mismo día para cumplir con las necesidades de liquidez; así como mantener recursos líquidos suficientes para enfrentar interrupciones inesperadas de sus flujos de liquidez en el transcurso de un mismo día.

Se medirán a través de parámetros individuales y agregados a las fuentes de financiamiento, mayorista, garantizado, no-garantizado, contingente, con base en su volatilidad, plazo remanente al vencimiento y tamaño que representan del pasivo total, así como a las diferencias entre los flujos de efectivo de entrada y salida para diferentes escenarios y momentos. Esto con la finalidad de anticipar una posible situación en la que el riesgo de liquidez aumente.

1.4.2. Objetivos de Riesgo de Liquidez

- ✓ Se mantendrán activos líquidos de alta calidad de fácil e inmediata realización, es decir, que puedan convertirse en efectivo con poca o ninguna pérdida de valor ya sea en condiciones normales o estresadas.
- ✓ Diversificar las fuentes de financiamiento y distribución en diferentes periodos de madurez para limitar la probabilidad de crisis de liquidez.
- ✓ Asegurar la liquidez en todos los tipos de monedas a las que estaremos expuestos.
- ✓ El riesgo de liquidez se ajustará a los límites establecidos en el perfil de riesgo deseado del Banco.

1.4.3. Principales elementos de las metodologías

Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El perfil de Riesgo de Liquidez es administrar de manera conservadora la estructura del balance. El objetivo es mantener una gestión de activos y pasivos que permita el financiamiento rentable a través de canales de fondeo estables.

El motor de cálculo de las pérdidas potenciales de riesgo de liquidez funciona a través del módulo ALM (Asset Liabilities Management – Administración de Activos y Pasivos). Esto consiste en una proyección de todos los flujos nominales por cobrar y por pagar de la Institución a una fecha dada mostrando los periodos en los cuales habrá liquidez o se estará carente de la misma. Estos faltantes, conocidos como brechas de liquidez son de atención para el Banco en su monitoreo y el diseño de estrategias para cubrir dichas contingencias.

Para mitigar el Riesgo de Liquidez, la Institución mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos y pasivos líquidos.

Así mismo realiza el cálculo de los indicadores regulatorios de liquidez a corto y largo plazo el CCL y CFEN respectivamente.

Para la identificación y cuantificación de los riesgos de liquidez se utiliza el siguiente procedimiento:

- **Identificar** cada instrumento y el cálculo de su precio y flujo.
- **Catalogar** cada instrumento en un portafolio activo o pasivo, por tipo de tasa y moneda.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- 🌐 **Cuantificar** el Riesgo de Liquidez de los distintos portafolios de inversión, la sensibilidad del valor de los portafolios ante un cambio determinístico de los factores de riesgo y realizar el análisis de estrés.
- 🌐 **Elaborar** los reportes de riesgo.
- 🌐 **Controlar** los límites de riesgo.

1.5. Riesgo de Tasas de Interés

Es el resultado de los movimientos en las tasas de interés que tienen un efecto sobre las tenencias de activos financieros, así como de los pasivos de la Institución.

En riesgo de re-precitación de las tasas activas y pasivas, existe un riesgo de tasa de interés del libro bancario que puede traducirse en cambios en la estructura temporal de la liquidez.

1.5.1. Objetivos de Riesgo de Tasas de Interés

- ✓ Monitorear al aumento de tasas que podrían producir desplazamientos de cuentas a la vista a plazos fijos.
- ✓ Vigilar el contexto de tasas bajas donde los clientes preferirían préstamos a tasas fijas o viceversa.
- ✓ Determinar la viabilidad de reaccionar en la tenencia de compromisos contingentes (como líneas de crédito) al producirse cambio en las tasas.

1.5.2. Principales elementos de las metodologías

La perspectiva económica se enfoca en el valor del Banco, tomando como referencia el entorno de la tasa de interés actual y la sensibilidad de ese valor respecto de los cambios en este indicador. Resulta de las diferencias entre el momento en que se establecen las tasas de interés y el tiempo en que se realizan los flujos de efectivo (riesgo de ajuste); de relaciones de tipo de cambio entre diferentes curvas de rendimiento que afectan las actividades bancarias (riesgo de base), a partir del cambio de relaciones de tipo de cambio según el espectro de vencimientos (riesgo de curva de rendimiento), y de las opciones relacionadas con el interés incorporadas a los productos bancarios (riesgo de opciones).

El riesgo de tasas de interés considera a todos aquellos instrumentos y operaciones susceptibles de ser impactados por movimientos en precios (INPC y de acciones); tipo de cambio; tasas de interés, etc. Para lo cual el monitoreo y evaluación de instrumentos y operación se efectúa basándose en los reportes operativos emitido por el sistema Core Aither.

1.6. Riesgo Operacional

El Riesgo operacional es el riesgo de contar con pérdidas derivadas de procesos internos, personal, sistemas y/o eventos externos inadecuados o fallidos. Esto incluye procesos legales, personas, fraude, tecnología, procesos y operatividad en las transacciones e incluye el riesgo de cumplimiento, el riesgo estratégico y el riesgo de reputación.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

1.6.1. Políticas

El Banco para el correcto control y ejercicio de la administración del riesgo operacional, deberá implementar mecanismos de control a fin de identificar los principales riesgos de operación de la Institución, para dar seguimiento, controlar y mitigar los posibles eventos en los cuales pueda verse afectada la Institución de manera económica o de imagen.

Deberá llevar un control estadístico mediante una base de datos de las pérdidas incurridas y pérdidas potenciales que se presenten en el día a día de la operación.

De acuerdo a lo establecido en las disposiciones emitidas por la Comisión, El Banco contempla dentro del marco para la administración integral de riesgos, la elaboración y revisión, por lo menos de forma anual, del plan de continuidad del negocio, el cual contempla las acciones requeridas para reestablecer la operación de la institución y los procesos de negocios clasificados como críticos de acuerdo al análisis del impacto al negocio, en caso de presentarse eventos fortuitos o de fuerza mayor.

Previo al desarrollo del plan de continuidad de negocio, se deberá llevar a cabo un análisis de impacto al negocio.

1.6.2. Objetivos

- ✓ Identificar, describir y clasificar riesgos y controles en los procesos.
- ✓ Determinar el impacto y la probabilidad de ocurrencia del riesgo inherente y residual.
- ✓ Detectar la concentración de riesgo a través de la generación de mapas de riesgos.
- ✓ Dar respuesta a los riesgos identificados a través de la definición de diferentes estrategias para su administración.

1.6.3. Principales elementos de las metodologías

Para cumplir con la estrategia del Modelo de Administración del Riesgo Operacional, la Institución ha desarrollado en su estructura organizacional, una adecuada disciplina y asignación de responsabilidades y diligencia por parte de Consejeros, Directivos, Empleados y demás personal.

Este modelo de administración, requiere de una activa participación de todas las áreas, de tal forma que permita asegurar un adecuado flujo, calidad y oportunidad de la información; para la cual se establecen los procedimientos, políticas y controles necesarios para analizar, monitorear, informar, evaluar y mitigar el riesgo operacional al que está expuesta la Institución.

Para la medición del Riesgo Operacional, la Contraloría Interna y la UAIR han implementado las siguientes acciones:

- a) Actualización permanente de las matrices de riesgos y controles, por medio de la cual se lleva a cabo la identificación, medición y mitigación de los riesgos operacionales; en conjunto con el responsable del proceso de negocio.
- b) Monitoreo de eficacia de Control Interno mediante mecanismos de autoevaluaciones, indicadores y pruebas de efectividad de la ejecución de los controles.
- c) Ejecución de análisis de riesgo a nuevos productos y servicios, por medio del cual se realiza la identificación, medición y mitigación de los riesgos operacionales previo a su liberación.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Para el registro de pérdidas operativas se cuenta con una base de datos de pérdidas por Riesgo Operacional, la cual contiene el registro de los diferentes tipos de pérdida y su costo, el cual incluye la pérdida económica originada por el evento y los gastos adicionales como consecuencia de los eventos de forma tal que proporciona una medida confiable de las pérdidas potenciales en el tiempo y permite aplicar las acciones correctivas necesarias para mitigar su exposición al riesgo.

- **Fraude Externo:** Se presenta cuando un tercero ajeno a la Institución realiza actividades encaminadas a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente, soslayar la legislación y causar pérdidas de forma intencionada a la Institución.
- **Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo:** Se presenta de pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales (Incluye la ausencia de personal adecuado, no suficientemente capacitado o a la existencia de una alta rotación), sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
- **Clientes, Productos y Prácticas Empresariales:** Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
- **Desastres Naturales y Otros Acontecimientos:** Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
- **Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas:** Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.

Los eventos de Riesgo Operacional en los que ha incurrido la Institución se encuentran registrados en la base de datos histórica de pérdidas, la cual nos ayuda a identificar tendencias, impacto, frecuencia, procesos y o productos relacionados, dicha información nos permite conocer las causas origen de los eventos y poder tomar acciones para prevenir y mitigar eventos futuros.

Actualmente la Institución ha optado por el modelo de Indicador de Negocio para el cálculo de requerimiento de capital por Riesgo Operacional.

La información generada por la metodología de administración de riesgo operacional es presentada al Comité de Riesgos y Comité de Auditoría en donde se exponen los eventos riesgo operacional detectados, así como la tendencia, estrategia y planes de mitigación.

1.7. Riesgo Estratégico / Negocio

El riesgo estratégico es el riesgo en las utilidades o en el capital del Banco derivado de las decisiones de negocio adversas o de la implementación inadecuada de las decisiones.

El Apetito de Riesgo estratégico estará limitado por las siguientes declarativas:

- ✓ Basaremos la toma de decisiones de negocio en la rentabilidad a generar.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- ✓ Nos aseguraremos que las decisiones clave del negocio estén alineadas con nuestros objetivos estratégicos generales.
- ✓ Antes de entrar en nuevos mercados para ofrecer nuevos productos y/o servicios serán presentados en el Comité de Nuevos Productos para su aprobación analizando en todo momento la comprensión de los riesgos asociados, así como confirmar que se encuentren alineados a los objetivos estratégicos aprobados por el Consejo de Administración.
- ✓ Se realizarán las gestiones necesarias para que la implementación del producto y/o servicio cumplan con las políticas y procedimientos establecidos antes de su liberación al mercado.

1.8. Riesgo Reputacional

El Riesgo reputacional es el riesgo en las utilidades o en el capital derivado de la opinión pública negativa. Este riesgo es inherente en todas las actividades del Banco.

Por tal motivo a través de las siguientes declarativas el Banco mitiga el riesgo reputacional al que esta expuesto:

- ✓ Baja tolerancia al riesgo reputacional, sin participar en actividades que puedan afectar negativamente a la reputación del Banco.
- ✓ Garantizar el más alto grado de integridad a través del Banco.
- ✓ Asegurarse que la conducta ética tanto del empleado como del Banco sea prioridad en todo momento.

1.9. Sistemas para la gestión de riesgos

BANCO SHINHAN DE MÉXICO cuenta con los siguientes sistemas para la gestión de riesgos:

- ✓ **AITHER**, es un core bancario desarrollado por Shinhan Bank, que cuenta con el módulo para la gestión de riesgo de liquidez, el módulo de riesgo operativo y un Dashboard a partir del cual se da seguimiento al cumplimiento de los límites de riesgo mediante reportaría diaria y mensual.
- ✓ **SICC**, es un sistema desarrollado por un proveedor externo (Bajaware) para calificar la cartera de créditos comerciales del Banco y generar los reportes regulatorios que el Banco debe entregar a la Comisión y al Banco de México, de forma mensual.
- ✓ **ValRisk**, es un sistema desarrollado por el proveedor Valmer, el cual permite al Banco medir los riesgos de crédito y de mercado por medio del cálculo del VaR, con las metodologías autorizadas por el Consejo de Administración, mediante reportes diarios y mensuales.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2. INFORMACIÓN CUANTITATIVA.

2.1. Riesgo de Mercado

Riesgo de Mercado	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio 4T 2025
CETES_Gubernamental	1,767	1,776	1,756	1,756
CEDES_Bancario	0	0	0	0
Bonos M	52	52	52	52
PRLV's	240	184	89	171
Call Money	1,049	800	389	746
Reportos	0	0	0	0
Total	3,108	2,812	2,286	2,725

* Cifras en millones de pesos

La exposición de las inversiones en Instrumentos Financieros se toma de acuerdo al apetito del Banco de México, el cual considera operar Instrumentos Gubernamentales y/o Bancarios mayormente de corto y mediano plazo, así como en menor medida inversiones a largo plazo que, a su vez, mantienen un óptimo consumo de capital dado el grupo de riesgo asociado de los instrumentos. Adicionalmente, la UAIR mantiene un continuo monitoreo de los límites internos prefijados en términos de Concentración y VaR.

El riesgo de mercado se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) el cual contiene los siguientes parámetros:

Parámetros	
Modelo:	Histórico
Nivel de confianza:	99%
Simulaciones:	252

El Valor en Riesgo es la máxima pérdida potencial que puede tener los portafolios y/o la Institución en un día con un nivel de confianza del 99%. Al cierre del **Cuarto Trimestre de 2025** la máxima pérdida no esperada de la Institución descendió a **\$ 0.81** millones de pesos representando el **0.04%** del total del portafolio.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2.2. Riesgo de Crédito

Exposición y Niveles de Riesgo

2.2.1. Riesgo Crediticio

Al cierre del **Cuarto Trimestre de 2025**, Banco Shinhan de México presenta la siguiente estratificación de cartera.

Distribución de la Exposición

Cartera Total	Octubre	Noviembre	Diciembre	Variación %	Promedio 4T 2025
Etapa 1	4,033	4,046	3,968	-1.93%	4,016
Etapa 2	0	0	0	0.00%	0
Etapa 3	56	56	56	0.00%	56
Total	4,089	4,102	4,024	-1.90%	4,072

* Cifras en millones de pesos

Reserva	Octubre	Noviembre	Diciembre	Variación %	Promedio 4T 2025
Etapa 1	20	20	20	-1.33%	20
Etapa 2	0	0	0	0.00%	0
Etapa 3	20	20	20	0.00%	20
Total	40	40	40	-0.67%	40

* Cifras en millones de pesos

Cartera Neta	Octubre	Noviembre	Diciembre	Variación %	Promedio 4T 2025
Etapa 1	4,013	4,026	3,948	-1.94%	3,996
Etapa 2	0	0	0	0.00%	0
Etapa 3	36	36	36	0.00%	36
Total	4,049	4,062	3,984	-1.92%	4,032

* Cifras en millones de pesos

Al cierre del **Cuarto Trimestre de 2025** se mantiene una exposición con una tendencia **decreciente** derivado de la liquidación de créditos y la tendencia a la baja del tipo de cambio. La reserva presenta un decremento derivado del efecto a la baja en el tipo de cambio que impacta la cartera en dólares, así como una mejora en el puntaje crediticio de ciertos acreditados. No se presentaron incrementos en cartera vencida.

No se tiene concentración de cartera en etapa 3 en entidades federativas significativas.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Distribución Geográfica de la Exposición

Estado	Octubre	Noviembre	Diciembre	Variación %	Promedio 4T 2025
Nuevo León	1,739	1,717	1,715	-0.12%	1,724
Coahuila	592	671	652	-3.00%	638
Querétaro	792	770	738	-4.38%	766
Guanajuato	0	0	0	0.00%	0
Ciudad de México	39	38	37	-1.83%	38
San Luis Potosí	305	298	289	-3.10%	298
Yucatán	183	178	173	-3.08%	178
Durango	50	50	49	-1.59%	50
Zacatecas	55	54	53	-1.57%	54
Baja California Norte	241	234	228	-2.74%	234
Jalisco	93	92	90	-1.59%	92
Total	4,089	4,102	4,024	-1.90%	4,072

* Cifras en millones de pesos

Al cierre del **Cuarto Trimestre de 2025** se mantiene una mayor concentración en el Estado de **Nuevo León** con una representación del **43%** del total de la exposición por Distribución Geográfica.

Distribución por Actividad Económica de la Exposición

Actividad Económica**	Octubre	Noviembre	Diciembre	Variación %	Promedio 4T 2025
Fabricación de automóviles y camionetas	859	843	832	-1.32%	845
Fabricación de otras partes para vehículos automotrices	562	643	655	1.83%	620
Fabricación de otra maquinaria y equipo para la industria en general	560	549	539	-1.86%	549
Fabricación de otros productos metálicos	269	262	255	-2.75%	262
Comercio al por mayor de electrodomésticos menores y aparatos de línea blanca	288	275	253	-8.70%	272
Comercio al por mayor de maquinaria y equipo para los servicios y para actividades comerciales	187	182	176	-3.41%	182
Otras instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	183	178	173	-2.89%	178
Fabricación de motores y sus partes para vehículos automotrices	170	165	156	-5.77%	164
Fabricación de otros productos de plástico	151	145	139	-4.32%	145
Fabricación de componentes electrónicos	140	137	135	-1.48%	137
Otros	720	723	707	-1.83%	718
Total	4,089	4,102	4,024	-1.90%	4,072

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

* Cifras en millones de pesos

**Principales 10 actividades económicas con mayor representación del total de la cartera al cierre del trimestre.

Al cierre del **Cuarto Trimestre de 2025** se mantiene una mayor concentración en la Actividad Económica de **Fabricación de automóviles y camionetas** con una representación del **21%** del total de la exposición por Distribución Sectorial.

Distribución por Calificación de la Exposición

Calificación	Octubre	Noviembre	Diciembre	Variación %	Promedio 4T 2025
A1	3,468	3,494	3,430	-1.89%	3,464
A2	316	312	306	-1.60%	312
B1	249	240	232	-3.71%	240
D	56	56	56	0.00%	56
Total	4,089	4,102	4,024	-1.94%	4,072

* Cifras en millones de pesos

Al cierre del **Cuarto Trimestre de 2025** se mantiene una mayor concentración en Calificación **A1** con una representación del **85%** del total de la exposición por Distribución de Calificación. No se han presentado degradaciones drásticas en las calificaciones de los acreditados.

Distribución de la Cartera Comercial por Ventas o Ingresos

Ventas o Ingresos Netos Anuales Cartera Total	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio 4T 2025
Menor o Igual a 14 Millones de UDIs	715,704	705,109	708,200	709,671
Mayor o Igual a 14 Millones de UDIs	3,373,437	3,396,925	3,315,646	3,362,003
Total	4,089,141	4,102,034	4,023,846	4,071,674

* Cifras en millones de pesos

Al cierre del **Cuarto Trimestre de 2025** se mantiene una mayor concentración en Cartera los acreditados con **Ventas o Ingresos Netos Anuales Mayor** o Igual a 14 Millones de UDIs, con una representación del **82%** del total de la exposición.

Ventas o Ingresos Netos Anuales Reservas	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio 4T 2025
Menor o Igual a 14 Millones de UDIs	23,850	23,784	23,821	23,818
Mayor o Igual a 14 Millones de UDIs	16,322	16,430	16,125	16,292
Total	40,172	40,214	39,946	40,110

* Cifras en millones de pesos

Al cierre del **Cuarto Trimestre de 2025** se mantiene una mayor concentración en Reservas de los acreditados con **Ventas o Ingresos Netos Anuales Menor** o Igual a 14 Millones de UDIs, con una representación del **60%** del total de la exposición.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Distribución de la Cartera Comercial por Plazo Remanente de Vencimiento

Plazo	Monto
De 1 a 7 días	470
De 8 días a 31 días	2,270
De 32 días a 92 días	1,129
De 93 días a 184 días	155
De 185 días a 366 días	-
De 367 días a 731 días	-
De 732 días a 1,096 días	-
De 1,097 días a 1,461 días	-
De 1,462 días a 1,827 días	-
De 1,828 días a 2,557 días	-
De 2,558 días a 3,653 días	-
De 3,654 días a 5,479 días	-
De 5,480 días a 7,305 días	-
Más de 7,306 días	-
Total	4,024

*Clasificación efectuada tomado como base los plazos establecidos en capitalización para cartera de crédito

* Cifras en millones de pesos

Al cierre del **Cuarto Trimestre de 2025** se mantiene una mayor concentración en el plazo de **8 días a 31 días** con una representación del **56%** del total de la exposición.

IMOR y Distribución de la Exposición por Clientes en Etapa 3

IMOR	Octubre	Noviembre	Diciembre	Variación %	Promedio 4T 2025
%	1.36%	1.36%	1.38%	1.91%	1.37%

Al cierre del **Cuarto Trimestre de 2025** el IMOR presentó un **incremento** derivado de una mayor concentración en la cartera vigente total por nuevos créditos colocados.

Cliente	ID	Días en etapa 3
GRUPO EDITORIAL RAF	300000007751	1919
MAS PUERTAS CON VALOR	300000009201	1912
MAS PUERTAS CON VALOR	300000009391	1912
WINIA ELECTRONICS HOME APPLIANCE DE MEXICO	300000018451	943

Al cierre del **Cuarto Trimestre de 2025** se mantienen 4 créditos en etapa 3.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

2.2.2. Riesgo Contraparte

El Riesgo de Crédito de la posición de Instrumentos Financieros está en función de su calificación crediticia. La exposición y el riesgo crediticio asociado a la misma se resumen en el siguiente cuadro:

Riesgo Contraparte	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio 4T 2025
*INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS				
Instrumentos financieros negociables	-	-	-	-
Instrumentos financieros para cobrar o vender	123	124	93	113
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	1,696	1,704	1,715	1705
Total	1,819	1,828	1,808	1,818

* Cifras en millones de pesos

Al cierre del **Cuarto Trimestre de 2025** el Riesgo de Contraparte es estable y se mantiene dentro de los niveles de tolerancia del apetito de riesgo.

2.3. Riesgo de Liquidez

El modelo ALM calcula el riesgo ocasionado por diferencias (brechas) entre los flujos de efectivo proyectados a distintos horizontes de los activos y pasivos en moneda nacional y en moneda extranjera.

Dic - 2025	Dentro de 1 Semana	Dentro de 1 Mes	Dentro de 3 Meses	Dentro de 6 Meses	Dentro de 1 Año	Más de 1 Año
Activos	2,485	64	94	650	536	3,096
Pasivos	-1,482	-120	-153	-720	-1,558	-531
Flujo	1,003	-56	-59	-70	-1,022	2,565
Flujo Acumulado	1,003	947	888	818	-204	2,361

* Cifras en millones de pesos

La medición anterior se encuentra dentro de apetito y no representa un riesgo significativo al cierre del **Cuarto Trimestre de 2025**.

2.4. Riesgo Operacional

En cumplimiento con el Artículo 88 en fracción VIII, inciso b, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, para el **Cuarto Trimestre de 2025** Banco Shinhan de México mantuvo **una** pérdida anual materializada por Riesgo Operacional, proveniente de Ejecución, entrega y gestión de procesos. La cual, represento una pérdida total de **0.20** millones de pesos, para lo cual la Institución puso en marcha planes de remediación para evitar futuras perdidas relacionadas a este tipo de riesgo operacional.

En cuanto al Riesgo Estratégico, Riesgo de Negocio y Riesgo de Reputación, durante el **Cuarto Trimestre de 2025** no hubo temas que reportar.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

NOTAS DE REVELACIÓN DEL COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

	(Cifras en millones de pesos)	Importe Sin ponderar (promedio)	Importe Ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	2,039
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	-	-
3	Financiamiento estable	-	-
4	Financiamiento menos estable	-	-
5	Financiamiento mayorista no garantizado	3,444	3,206
6	Depósitos operacionales	-	-
7	Depósitos no operacionales	396	158
8	Deuda no garantizada	3,048	3,048
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	732
10	Requerimientos adicionales:	323	16
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías		
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda		
13	Líneas de crédito y liquidez	323	16
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	-	-
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	2	2
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	3,956
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas		
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	3,896	2,065
19	Otras entradas de efectivo		
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	3,896	2,065
Importe Ajustado			
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	2,039
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	242
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	864

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

NOTAS DE REVELACIÓN

- (a) Se consideran **92 días naturales del 4° Trimestre** correspondiente a **octubre - diciembre de 2025**.
- (b) Durante el periodo en referencia, las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez se deben a una composición de Activos Líquidos de alta calidad muy por encima de los flujos de salida netos, que permite tener un Coeficiente de Cobertura de Liquidez superior al requerimiento mínimo regulatorio. En el Balance de la Institución los pasivos de corto plazo se mantienen muy inferiores a los activos líquidos disponibles.
- (c) Al cierre del **4° Trimestre** se presentó un **decremento** de los Activos Líquidos derivado de la operación normal del Banco y estrategia de negocio, donde se intercambiaron Activos Líquidos de alta calidad por inversiones de plazo mayor a treinta días, sin comprometer la holgura del Coeficiente de Cobertura de Liquidez.
- (d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables fue la siguiente (en términos de cambio porcentual de un mes a otro):

OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4.56%	-1.42%	-6.28%

- (e) Los préstamos de Casa Matriz representa la principal fuente de fondeo para la Institución.
- (f) La institución no cuenta con exposición en operaciones con instrumentos derivados.
- (g) Banco Shinhan de México no cuenta con descalce en divisas.
- (h) La administración de la liquidez se encuentra centralizada y es responsabilidad de las áreas de Tesorería y Riesgos, Banco Shinhan de México al no contar a su vez con subsidiarias mantiene una autonomía en cuanto al manejo de la Liquidez y el Balance.
- (i) Al cierre del **4° Trimestre**, no se cuenta con datos relevantes que afecten los flujos de Efectivo de Salida y de Entradas.

I. INFORMACIÓN CUANTITATIVA

- (a) La exposición al Riesgo de Liquidez cumple con el Perfil de Riesgo deseado por Banco Shinhan de México se mide mediante los niveles siguientes indicadores: Regulatorios (CCL y CFEN) e Internos (Razón de Liquidez, Razón de Liquidez escenario de estrés, Razón de Brecha de Liquidez a 7, 30 y 90 Días).

Durante el **4° Trimestre** del **2025**, los indicadores se mantuvieron en niveles de riesgo bajo.

Así mismo, como operaciones que puedan afectar los flujos de liquidez a corto plazo se consideran Compras de Reporto, donde los Colaterales aceptables son Certificados de Tesorería de corto plazo, que no excedan el límite de concentración global para éstos (establecido en el Marco de Apetito de Riesgo para el 2025).

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

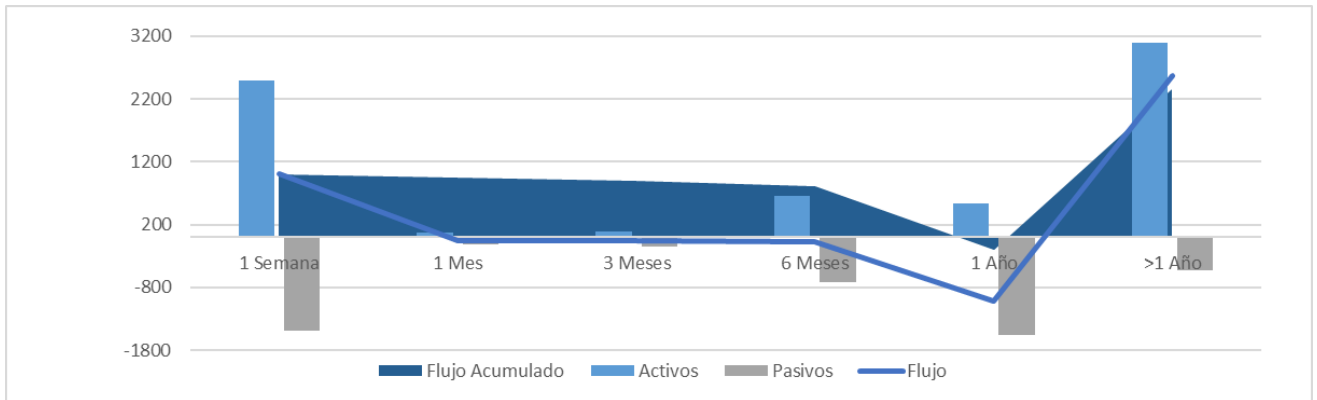
Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(b) La exposición al Riesgo de Liquidez es limitada, puesto que se mantienen posiciones activas por encima de las necesidades pasivas para todos los plazos, a su vez que la disponibilidad de Activos Líquidos de alta calidad es holgada respecto a los pasivos en el balance. La principal fuente de fondeo es la línea de financiamiento con Casa Matriz (Shinhan Bank Co.) que además tiene a petición del Banco, la capacidad de renovar pasivos para calzar las brechas que puedan generarse al realizarse los flujos de la cartera de crédito o de las inversiones de valores. No se tienen limitaciones legales para ejecutar o solicitar financiamiento con Casa Matriz, pues es una línea comprometida. En cuanto a la ejecución de estas líneas solo se requiere un día de antelación pues la diferencia de horarios con Corea requiere de dicha petición anticipada, situación que no representa un riesgo operativo significativo puesto que la transaccionalidad y volumen del Banco es menor.

(c) El grafico y la tabla siguiente muestran las brechas de liquidez de los activos y pasivos que mantiene Institución con distintos vencimientos, al final del 4° Trimestre de 2025:

(d)



<u>Dic-25</u>	1 Semana	1 Mes	3 Meses	6 Meses	1 Año	>1 Año
Activos	2,485	64	94	650	536	3,096
Pasivos	-1,482	-120	-153	-720	-1,558	-531
Flujo	1,003	-56	-59	-70	-1,022	2,565
Flujo Acumulado	1,003	948	889	818	-204	2,361

* Cifras en millones de pesos

II. INFORMACIÓN CUALITATIVA

(a) Riesgo de Liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El perfil de Riesgo de Liquidez es administrar de manera conservadora la estructura del balance. El objetivo es mantener una gestión de activos y pasivos que permita el financiamiento rentable a través de canales de fondeo estables.

Para mitigar el Riesgo de Liquidez, la Institución mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos y pasivos líquidos.

Para la identificación y cuantificación de los riesgos de liquidez se utiliza el siguiente procedimiento:

- **Identificar** cada instrumento y el cálculo de su precio y flujo.
- **Catalogar** cada instrumento en un portafolio activo o pasivo, por tipo de tasa y moneda.
- **Cuantificar** el Riesgo de Liquidez de los distintos portafolios de inversión, la sensibilidad del valor de los portafolios ante un cambio determinístico de los factores de riesgo y realizar el análisis de estrés.
- **Elaborar** los reportes de riesgo.
- **Controlar** los límites de riesgo.

El motor de cálculo de las pérdidas potenciales de riesgo de liquidez funciona a través del módulo ALM (Asset Liabilities Management – Administración de Activos y Pasivos). Esto consiste en una proyección de todos los flujos nominales por cobrar y por pagar de la Institución a una fecha dada mostrando los periodos en los cuales habrá liquidez o se estará carente de la misma. Estos faltantes, conocidos como brechas de liquidez son de atención para el Banco en su monitoreo y el diseño de estrategias para cubrir dichas contingencias.

- (b) El área de Tesorería identifica las fuentes de fondeo actual y potencial y se analizan sus implicaciones en la exposición al riesgo del Banco. Para tal objetivo, el área de Tesorería lleva a cabo lo siguiente:
- Reunir información detallada de las fuentes de fondeo actuales y potenciales.
 - Analizar la diversificación de las fuentes de fondeo por contraparte e instrumento.
 - Evaluar la concentración de fuentes de fondeo.
 - Formular recomendaciones para el establecimiento de acciones preventivas y/o correctivas.

Las fuentes de fondeo, del Banco, podrán ser:

- Captación.
- Fondeo interbancario.

El área de Riesgos diariamente evalúa, monitorea y reporta la exposición al riesgo de liquidez, verificando el cumplimiento de todos los límites a este respecto. Mensualmente el Comité de Riesgos, así como el Comité de Activos y Pasivos evalúan la evolución del riesgo de liquidez.

- (c) El Banco administra a través de la Tesorería sus posiciones de liquidez durante el transcurso de un mismo día y sus riesgos, para cumplir con las obligaciones de pago y liquidación de manera oportuna considerando los siguientes elementos operacionales:

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

- Pronosticar las potenciales diferencias entre los flujos de entrada y salida en todos los plazos contemplados en sus posiciones de liquidez en diferentes momentos durante el día;
- Identificar las principales contrapartes de las entradas y salidas de recursos que afecten su liquidez;
- Determinar las horas, días y circunstancias en que las necesidades de financiamiento pudieran ser particularmente altas, y
- Asegurar fuentes de financiamiento suficientes, durante el transcurso de un mismo día para cumplir con las necesidades de liquidez; así como mantener recursos líquidos suficientes para enfrentar interrupciones inesperadas de sus flujos de liquidez en el transcurso de un mismo día.

Se medirán a través de parámetros individuales y agregados a las fuentes de financiamiento, mayorista, garantizado, no-garantizado, contingente, con base en su volatilidad, plazo remanente al vencimiento y tamaño que representan del pasivo total, así como a las diferencias entre los flujos de efectivo de entrada y salida para diferentes escenarios y momentos. Esto con la finalidad de anticipar una posible situación en la que el riesgo de liquidez aumente

- (d) Es responsabilidad de la UAIR realizar pruebas de estrés de manera trimestral o menor, con base en los supuestos estipulados en el anexo 12-B de las Disposiciones. Para lo cual se toma en consideración lo siguiente:
- Calcular el valor del portafolio, considerando los cambios en los factores de riesgo que se observaron en fechas históricas relevantes de estrés financiero.
 - Cambios en los factores de riesgo considerando múltiplos de volatilidad de los mismos.
- (e) La Institución cuenta con el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez que también provee de un Marco de actuación ante situaciones adversas de riesgo de liquidez, éste es aprobado por el Consejo de Administración.

Se considerará situación de contingencia por liquidez aquella en la que se presenten requerimientos inesperados de liquidez, que no puedan ser cubiertos a través de los mecanismos que de manera regular utiliza el Banco, o que requieran de la enajenación de sus activos.

Cuando perciba una situación de esta naturaleza, el personal de la Tesorería será el encargado de convocar a los miembros del Comité de Activos y Pasivos para analizar la situación y, si lo consideran necesario, declarar la contingencia.

Con base en las acciones definidas en el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez se pueden ejecutar en un escenario adverso las actividades de recuperación

Notas de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

Cifras en millones de pesos	Cifras Individuales					Cifras Consolidadas				
	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
	Sin vencimientos	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año		Sin vencimientos	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año	
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE										
Capital:	1,938	0	0	0	1,938	1,938	0	0	0	1,938
<i>Capital fundamental y capital básico no fundamental.</i>	1,938				1,938	1,938	0	0	0	1,938
<i>Otros instrumentos de capital.</i>					0	0	0	0	0	0
Depósitos minoristas:	0	49	0	0	44	0	49	0	0	44
<i>Depósitos estables.</i>						0	0	0	0	0
<i>Depósitos menos estables.</i>	0	49	0	0	44	0	49	0	0	44
Financiamiento mayorista:	0	2,052	13	0	1,027	0	2,052	13	0	1,027
<i>Depósitos operacionales.</i>						0	0	0	0	0
<i>Otro financiamiento mayorista.</i>	0	2,052	13	0	1,027	0	2,052	13	0	1,027
Pasivos interdependientes						0	0	0	0	0
Otros pasivos:	0	913	1,713	399	1,264					
<i>Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto</i>	No aplica				No aplica	No aplica				No aplica
<i>Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores.</i>	0	913	1,713	399	1,264		913	1,713	399	1,264
Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	4,273	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	4,273
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO										
Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	91	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	91
Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.		0			0		0	0	0	0
Préstamos al corriente y valores:	0	865	462	2,748	3,018	0	865	462	2,748	3,018
<i>Financiamiento garantizado otorgado a entidades</i>										

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

<i>financieras con activos líquidos elegibles de nivel I.</i>										
<i>Financiamiento garantizado</i>										
<i>Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:</i>										
<i>Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II.</i>	0	865	462	2,748	3,018		865	462	2,748	3,018
<i>Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:</i>										
<i>Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones.</i>										
<i>Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago).</i>										
<i>Activos interdependientes.</i>										
<i>Otros Activos:</i>	0	146	0	0	190					
<i>Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro.</i>		No aplica	No aplica	No aplica			No aplica	No aplica	No aplica	
<i>Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales</i>	No aplica						No aplica			
<i>Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto.</i>	No aplica						No aplica			
<i>Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la</i>	No aplica						No aplica			

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

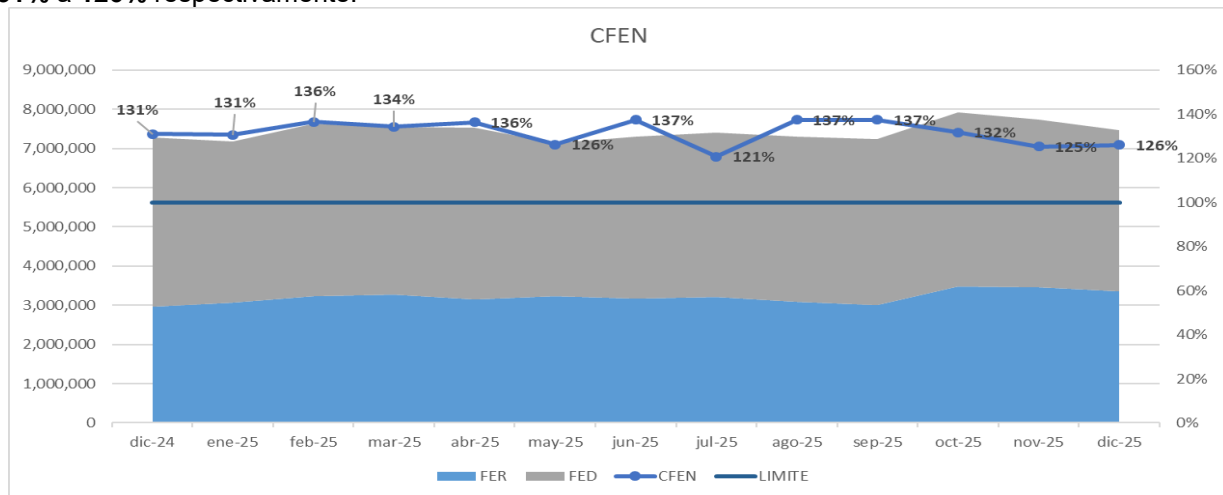
(Millones de pesos)

<i>variación del margen inicial</i>										
<i>Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores.</i>	44	146	0	0	190	44	146	0	0	190
Operaciones fuera de balance.	No aplica	5	6	0	11					
Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	3,309	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	3,309
Coefficiente de Financiamiento Estable Neto (%).	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	129%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	129%

NOTAS DE REVELACIÓN

Respecto a la **variación trimestral** en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto entre el cierre del **3° Trimestre 2025** y el cierre del **4° Trimestre 2025** se presenta un **decremento** de **-11** puntos porcentuales, de **137%** a **126%**.

La **tendencia anual** presentada en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto entre el cierre del **3° Trimestre 2024** y el cierre del **4° Trimestre 2025** presenta un **decremento** de **-5** puntos porcentuales de **131%** a **126%** respectivamente.



Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes, son derivadas primordialmente de un aumento en el Capital, las conservadoras inversiones en CETES, y de la evolución de la cartera Crediticia.

Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre reportado, así como la evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible (FED) y del Monto de Financiamiento Estable Requerido (FER) son derivados de movimientos concernientes a Depósitos a la vista, Depósitos a Plazo, Prestamos de la Banca de Desarrollo (NAFIN, BANCOMEXT), Prestamos de la Casa Matriz y Capital respecto al FED y a Depósitos en Bancos en el Extranjero, Inversiones en CETES, y Cartera de Crédito respecto al FER correspondientemente. Dado lo anterior se considera que se cuenta con un CFEN estable y por encima del límite regulatorio.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación no aplica para Banco Shinhan de México ya que la Institución no cuenta con subsidiarías.

**ANEXO 1-O BIS 1
REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL CÁLCULO DEL REQUERIMIENTO DE CAPITAL
POR RIESGO OPERACIONAL**

APARTADO I

REQUERIMIENTO MÍNIMO DE CAPITAL POR RIESGO OPERACIONAL

En la siguiente tabla 1 se revela el requerimiento de capital por riesgo operacional, conforme lo siguiente:

Tabla 1

Referencia	Descripción	a
1	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	20.14
2	Multiplicador de Pérdidas Internas (MPI)	1.00
3	Requerimiento de capital por Riesgo Operacional	20.14
4	Activos sujetos a Riesgo Operacional	251.70

**Cifras en millones de pesos*

APARTADO II

INDICADOR DE NEGOCIO Y SUBCOMPONENTES

En la siguiente tabla 2 se revela el Indicador de Negocio (IN) y sus subcomponentes, mismos que se utilizan para calcular el Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional, conforme a lo siguiente:

Tabla 2

Referencia	IN y sus subcomponentes	a	b	c
		j=3	j=2	j=1
1	Componente de Intereses, Arrendamiento y Dividendos (CIAD)	220.90	311.53	5944.37
1a	Ingresos por Intereses	220.90	311.53	275.78
1b	Gastos por Intereses	-	-	-
1c	Activos Productivos	-	-	5668.59
1d	Ingresos por Dividendos	-	-	-
2	Componente de Servicios (CS)	43.13	49.49	56.85
2a	Comisiones y Tarifas Cobradas	3.73	2.36	2.40
2b	Comisiones y Tarifas Pagadas	0.83	1.13	1.93
2c	Otros Ingresos de la Operación	37.37	6.23	35.55
2d	Otros Gastos de la Operación	1.20	39.77	16.97
3	Componente Financiero (CF)	7.22	13.16	12.74
3a	Resultado por Compraventa	7.22	13.16	12.74
4	Indicador de Negocio (IN)	167.80		
5	Componente del Indicador de Negocio (CIN)	20.14		

**Cifras en millones de pesos*

III. PÉRDIDAS HISTÓRICAS

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

En la siguiente tabla 3 se revelan las pérdidas por Riesgo Operacional incurridas durante los diez años previos al cálculo de los requerimientos de capital correspondiente, clasificándolas en el año correspondiente a su fecha de registro contable, conforme lo siguiente:

Tabla 3

Año 2025 2024 2023 2022 2021 2020 2019 2018 2017 2016

Ref	Descripción	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k
		j=10	j=9	j=8	j=7	j=6	j=5	j=4	j=3	j=2	j=1	Promedio 10 años
A. Pérdidas												
1	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones (considerando las exclusiones)	0.20	0.40	1.19	1.08	0.08	-	1.20	0.09	-	-	0.42
2	Número total de pérdidas	1	3	5	3	2	-	3	1	-	-	1.80
3	Monto total de pérdidas excluidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Número total de exclusiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Monto total de pérdidas netas de recuperaciones y exclusiones	0.20	0.40	1.19	1.08	0.08	-	1.20	0.09	-	-	0.42
B. Detalles del cálculo del capital por Riesgo Operacional												
11	¿Se utilizan pérdidas para calcular el MPI? (Sí/No)	Si	Si	No	No	No	No	No	No	No	No	No
12	Si en la referencia 11 se respondió "No", ¿La exclusión se debe al incumplimiento de contar con una base de datos de pérdidas que haya sido constituida en cumplimiento con lo establecido en los Anexos 1-D Bis y 12-A de las presentes disposiciones? (Sí/No)	-	-	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

*Cifras en millones de pesos

Banco Shinhan de México utiliza la base de pérdidas por Riesgo Operacional para calcular el MPI.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(29) Hecho posterior –

Con fecha 6 de mayo de 2024, el Banco presentó ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (Tribunal), la demanda de la nulidad de la resolución del oficio 211-2A/40766-AGG/2025 emitido por la Comisión, en la que determinó dos multas por un total de \$4 por infracciones a la Ley de Instituciones de Crédito. Con fecha 12 de febrero de 2026, el Tribunal resolvió improcedente el recurso de revisión interpuesto por la autoridad demandada, por lo tanto, se declaró la firmeza de la sentencia definitiva del 12 de septiembre de 2025, en la cual se declaró la nulidad de las multas impuestas.

(30) Nuevos Pronunciamientos normativos –

I. Modificación Criterio Contable Comisión

En septiembre 2025 la Comisión mediante la emisión de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, realizó adecuaciones a fin de incorporar el registro de la valuación de inversiones de capital que no se negocian en el corto plazo, pero que están clasificadas como instrumentos financieros negociables con el objetivo de disminuir la volatilidad en el resultado del ejercicio, ocasionada por valuaciones no realizadas. La resolución entra en vigor el 1 de enero de 2026.

La Administración del Banco estima que la adopción del Criterio Contable no generará efectos importantes.

II. Mejoras a las NIF 2026

En diciembre de 2025 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2026”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

Las mejoras a las NIF que no generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-19,” Instrumentos financieros por pagar”

Se incorporan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónicos, entre los cuales son 1) que la entidad no tenga capacidad para retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, 2) que la entidad no tenga capacidad práctica para acceder al efectivo que se utilizará para liquidar la operación; y 3) que el riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos sea poco importante.

Adicionalmente, se requiere revelar información cuando se tengan instrumentos financieros por pagar con cláusulas contingentes que no estén directamente relacionados con los cambios en los riesgos y costos de los flujos de efectivo contractuales (tales como el valor del dinero en el tiempo o el riesgo crediticio), por ejemplo, eventos vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, que permitan a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

(Continúa)



**Banco Shinhan de México, S. A.,
Institución de Banca Múltiple**

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”

Se requiere revelar información cuando se tengan instrumentos financieros por cobrar principal e interés con cláusulas contingentes que no estén directamente relacionados con los cambios en los riesgos y costos de los flujos de efectivo contractuales (tales como el valor del dinero en el tiempo o el riesgo crediticio), por ejemplo, eventos vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, que permitan a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2026. Los cambios contables que surjan deben reconocerse con base a lo establecido en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración del Banco estima que la adopción de las mejoras a las NIF 2026 no generará efectos importantes.

